

UNA *PSEUDOTESIS*: EL TIEMPO, SUS VIAJES Y EL DERECHO

DIEGO ALEJANDRO GALVIS MUÑOZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE DERECHO

BOGOTÁ D.C.

2020

UNA *PSEUDOTESIS*: EL TIEMPO, SUS VIAJES Y EL DERECHO

DIEGO ALEJANDRO GALVIS MUÑOZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de abogado

Asesor

DAVID VALENCIA VILLAMIZAR

PhD

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE ILUSTRACIONES	4
LIMINAR: ¿POR QUÉ ESCRIBIR UNA <i>PSEUDOTESIS</i> ?	5
INTRODUCCIÓN	13
DE CÓMO ESTE ENSAYO ASEGURA SU INSEGURIDAD	15
LO VIRAL Y EL RECHAZO AL PROGRESO OPTIMISTA (TIEMPO IDEOLÓGICO)	19
DEL ORIGEN DEL MEME O GENEALOGÍA DE LA MÁQUINA DEL TIEMPO	29
DE LOS CUENTOS BORGIANOS COMO PREFIGURACIÓN DE DARK	40
I. Bootstrap Paradox	42
II. Los talismanes y el tiempo en la prosa borgiana	44
III. Borges y Jonas: ¿Identidad personal?	45
IV. Winden y la trinidad del Estado de Derecho	47
LISTAS INJUSTAS O APOLOGÍA DEL CINE SOBRE LOS VIAJES EN EL TIEMPO.....	50
CONCLUSIONES.....	54
DESPEDIDA.....	56
BIBLIOGRAFÍA	59

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: The Minotaur – George Frederic Watts (1885).....	7
Ilustración 2: Poster de la web serie “Paradojas del Nihilismo: La Academia” (2020)	12
Ilustración 3: Waterfall, M. C. Escher (1961).	15
Ilustración 4: Dark, Baran bo Odar y Jantje Friese (2019).....	20
Ilustración 5: Paul Klee, Angelus Novus (1920).	23
Ilustración 6: Letra de la canción referida (2019).	27
Ilustración 7: Dark, Baran bo Odar y Jantje Friese (2019).....	31
Ilustración 8: The Time Machine, George Pal (1960)	35
Ilustración 9: The Time Machine, George Pal (1960)	39
Ilustración 10. The devil's Walk, Apparat (2011).	40
Ilustración 11: Portada del libro Eine Reise durch die Zeit, Dark (2020).	42
Ilustración 12: Máquina del tiempo, Dark (2020)	44
Ilustración 13: Jonas, The Winderer, Adam (2020)	46
Ilustración 14: Portada del álbum Zeit de Tangerine Dream (2020)	56

Estas palabras de apertura están inspiradas en mis maestros: María Belén Tell, Danis Cueto, César Vásquez y Manuel S. Grosso. Y dedicadas a Ud., amigo, maestro y mago, David Valencia Villamizar: con inmenso agradecimiento... por ser faro en el abismo literario y, sobre todo, por el diálogo infatigable y su escucha atenta.

LIMINAR: ¿POR QUÉ ESCRIBIR UNA PSEUDOTESIS?

“—¿Lo creerás, Ariadna? —dijo Teseo—. El minotauro apenas se defendió.” (Borges, 2017, p. 271)

I

Desde hace algún tiempo se ha venido formando -quizás inconscientemente- la prefiguración de este prólogo; para lograr traducirlo en escritura he intentado desprenderme del complejo de saberme ignorante, me he esforzado por sacudirme del afán de las lecturas que considero obligatorias, pero que al día de hoy todavía no he disfrutado. En fin, he leído los cuentos borgianos y he llegado a la atroz conclusión de que posiblemente no valga la pena escribir nada más.

Confirmada la hipótesis de que debo ser lector, entonces, me pregunto: *¿por qué escribir una pseudotesis?*

¿Será acaso por la necesidad de obtener un título universitario? ¡Qué motivo más mezquino y ruin! ¿Tal vez por el impulso de verter por escrito algunas intuiciones que me dejaron estos años de la facultad de Derecho? ¿Por el gozo de reflexionar conmigo mismo y con mi maestro sobre la ingente cantidad de absurdidad que compone a nuestra sociedad? ¿O será, peor aún, por el placer de crearme profeta y depositario de un saber que *debe ser compartido* con una comunidad **imaginaria** de lectores? No lo creo, pero si es así, como el poeta digo: *y en esto soy irreductible*, si mi escritura se sostiene en este último motivo, no os preocupéis, que yo mismo, sin que nadie me obligue, en un acto de locura cortaré mi cabeza para que sea fuente de amedrentamiento -una vez colgada en la picota.

Sin embargo, debo confesarme: no soy un buen estudiante y dudo de mis habilidades para la lectura. Creo justo el reproche que cualquiera puede hacer, pues... ¿por qué un aficionado a las aulas, pero fracasado en el sistema, puede proponer e intuir alguna reflexión sobre la educación? Yo no tengo respuesta a esta

pregunta, y también debo admitir mi falta de conocimiento sobre pedagogías y elementos teóricos respecto de lo educativo. De alguna forma, esta vez hablo de la experiencia acumulada en veinte o más años de vida dentro de los salones de clase. No sé si eso me legitima para hablar, pero creo que -pensándolo desde una perspectiva del tiempo humano- tengo el derecho de pronunciarme, así sea superficial y ambivalentemente, sobre el tema que me apasiona. Pues paradójicamente, o quizás por eso mismo, mi deseo es permanecer en las aulas. (Será mejor que no utilicemos ese sustantivo plural, no por ahora, porque quizás la virtualidad suplantaría totalmente a la escuela, y, si algún día me es dado el favorable azar de *dar* una clase, tal vez lo tenga que hacer a través de una pantalla. ¡Qué desalentador!).

En fin. Recuerdo que mi maestro de filosofía del colegio nos recomendó, alguna vez, uno de los libros de ensayos de William Ospina; yo, por aquel entonces, aún no era lector¹, pero eso no me privó del afecto por algunas de sus páginas. Gracias a esa lectura, o porque habitaba la reflexión dentro de uno de los textos, logré plantearme el problema de la Universidad. ¿Qué es una institución universitaria? ¿Es tan sólo eso? ¿Una institución? Bueno, a pesar del gris y desteñido recuerdo, me planteaba este tipo de preguntas, pero, sobre todas, había una que surgía de una palabra: *Carrera*. (Quizás, desde entonces, mi curiosidad ha tendido a lo etimológico, lo lingüístico, a la pregunta de qué nos dicen las palabras cuando las y nos decimos con ellas). Esta palabra, esto sí no es del olvido, me transportaba a un microrrelato de Augusto Monterroso, de seguro es el que juega con la paradoja de Zenón sobre Aquiles y la tortuga. Esto no es importante, lo sé, discúlpame por irrespetar la obligación de brevedad si aún me estás leyendo. Sin embargo, es esta memoria la que me permite dar el salto a lo que sigue.

¹ ¿Qué es ser lector? Agradezco al profesor César Vásquez de la Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad por haberme acercado a la novela *"El Nombre de la Rosa"* de Umberto Eco, pues es a partir de su lectura que ocurre un desbarajuste espiritual e intelectual, que termina arrimando mi vida a una tradición cultural inabarcable, pero apasionante. Es gracias a ese evento que hoy me reconozco como Lector.

Confesión: ese libro hacía parte del programa de filosofía del profesor Danis Cueto, cuando yo aún estaba en el colegio, sin embargo, lamentablemente, desaproveche en ese entonces la posibilidad de leer esta obra que me iluminó -desgarrando profundidades que yo no intuía.

Efectivamente, no le encontraba sentido a la palabra *carrera*, ¿cuál es la meta? ¿Por qué correr al conocimiento? ¿Se puede llegar de esta forma al saber? ¿No debemos ser, como lo recomendaba el Escritor a los filólogos, maestros de la lentitud? Pero volvamos. Estaba en el último año de colegio. Creo que esta afirmación es equivalente: estaba perdido. No sabía qué hacer con mi vida, y mis resultados académicos mostraban que no era bueno para nada. Mis profesores ayudaron a que me adhiriera a esa convicción. Y, después de darle poquísimas vueltas al asunto, decidí entrar a la facultad de Derecho. No es el momento de hacer un balance entre el bien y el mal. No me interesa la relación entre costos y beneficios. No me importa eso. Lo que quiero decir, eso sí, es que cuando entré al edificio de la Universidad no sabía que estaba entrando a *La Casa de Asterión*.



Ilustración 1: *The Minotaur* – George Frederic Watts (1885). Tomado de: <https://www.tate.org.uk/art/artworks/watts-the-minotaur-n01634> (2020).

Dice el lector argentino en el epílogo de su libro *El Aleph* (1949): “A una tela de Watts, pintada en 1896, debo ‘La casa de Asterión’ y el carácter del pobre protagonista.” (Borges, 2017, p. 345). Podrá reprochárseme la interpretación; sin

embargo, entre el cuento borgiano y el estado actual de la Academia puedo ver una problemática relación análoga entre Asterión y el saber mercantilizado, y su casa con la Universidad misma.

No me creen, ¿verdad? Pues la prueba es el texto:

“No me interesa lo que un hombre pueda transmitir a otros hombres; como el filósofo, pienso que nada es comunicable por el arte de la escritura. Las enojosas y triviales minucias no tienen cabida en mi espíritu, que está capacitado para lo grande; jamás he retenido la diferencia entre una letra y otra. Cierta impaciencia generosa no ha consentido que yo aprendiera a leer. A veces lo deploro, porque las noches y los días son largos.” (Borges, 2017, p. 270)

Lo primero, perdonen la herejía, que salta a la vista es una posible contradicción: ¿Cómo Asterión sabe lo que dijo Platón si, a la vez, confiesa que no conoce la técnica de la lectura? No pretendo entrar en análisis estructurales del argumento del relato, sin embargo, no puedo menos que comentar la incoherencia de las palabras del Minotauro. A pesar de ello, reconozco en dicho relato dos circunstancias actuales del universo académico: a) por una parte, hay una ingente cantidad de escritura que se deposita en las bases de datos de universidades o comunidades de conocimiento, pero dudo de que haya una lectura profusa y provechosa de esta aterradora *máquina de producción*. Como lo señala el Filósofo en el *Fedro*, la escritura es veneno y cura para la memoria, la inquietud, sin embargo, es si en la Academia actual el acto de escribir, de registrar, ha perdido la propiedades curativas para hacerse aliada mágica del Olvido; y b) la universidad misma se parece a la casa del ser mitológico, pues, en apariencia, ninguna de las dos está cerrada al mundo y, por el contrario, participan de un estado de apertura que hace plausible la presunción de que son depositarias de un saber laberíntico, inescrutable, pero abierto al que desee conocerlo. En otras palabras, el saber es el Minotauro y su casa la Universidad: *“Otra especie ridícula es que yo, Asterión, soy un prisionero. ¿Repetiré que no hay una puerta cerrada, añadiré que no hay una cerradura?”* (Borges, 2017, p. 269).

Así pues, con estas ilusorias y mediocres intuiciones, diré que una posible respuesta a la pregunta que propone este prefacio se condensa en lo citado de lo dicho por Teseo a Ariadna: ¿Por qué escribir *Una Pseudotesis*? Porque podremos disfrazarnos de Teseo, para que con el hilo de Ariadna -la literatura, el arte, la Palabra- podamos redimir al saber y levantar del polvo a la institución académica.

II

“... reconducir a la escuela y a la universidad a su función esencial: no la de producir hornadas de diplomados y graduados, sino la de formar ciudadanos libres, cultos, capaces de razonar de manera crítica y autónoma.” (Ordine, 2017, pp. 12-13)

“La educación constituye así algo parecido a una obra de arte colectiva que da forma a seres humanos en lugar de escribir en papel o esculpir en mármol. Y como en cualquier obra de arte, hay mucho más de autoafirmación narcisista que de altruismo...” (Savater, 1996, p. 91)

Esta reflexión puede ser calificada de ingenua, pues cree reconocer en la actividad del conocimiento a la más grande y gozosa labor que pueda ejercer el ser humano. Recuerdo de nuevo a Borges cuando dice que quizás la humanidad es un órgano más del Todo, que tiene por finalidad el conocimiento de sus partes. Pero bueno, eso es un análisis superior a mis límites. No obstante, intentaré plantear otra posible respuesta a la pregunta inicial. Para ello, usaré las reflexiones de Ordine y de Savater, pero, sobre todo, la de una serie web: *“Paradojas del Nihilismo: la Academia”*, que, cuando escribo esto, va por la tercera de seis entregas.

En este sentido, quisiera hacer una breve referencia al ensayo introductorio del libro del profesor italiano titulado: *“Si no salvamos los clásicos y la escuela, los clásicos y la escuela no podrán salvarnos.”* (Ordine, 2017, pp. 11-45)

Una cita de Marguerite Yourcenar antecede a la reflexión. En ella, magistralmente, se nos dice que las primeras patrias son los libros que leemos, porque es en ellos donde nos miramos a nosotros mismos con la inteligencia que nos constituye como humanos. Idea, que además de bella, considero cierta. Quizás esto se deba a una reflexión subjetiva, pero para mí es innegable mi segundo nacimiento después de leer *“El nombre de la rosa”* de Umberto Eco. Algo cambió en mi espíritu, una dislocación afortunada ocurrió en el momento del diálogo entre Jorge y Guillermo

en el desenlace de la historia o, ni qué decir, en la descripción del portal de la iglesia de aquel convento. Sin duda, otras historias me habían afectado anteriormente; pero ninguna con la intensidad de la novela del escritor italiano, es en ella donde encuentro que el arte no es solamente una manifestación de lo bello, sino que también, es el receptáculo de ideas sobre el conocimiento, la Historia, el Derecho, y, quizás, la Filosofía. (¿Me pregunto por qué habré usado mayúsculas para esas palabras?)

En fin, hecha esta confesión, me adhiero a la idea más potente del ensayo del autor: Leer a los clásicos por placer, sin desconocer el esfuerzo que ellos suponen, es una forma de resistencia ante la moral utilitarista y de lucro en la que vivimos (Ordine, 2017). En este sentido, el autor refiere su experiencia como profesor universitario, en la que ha decidido iniciar algunas de sus clases con la lectura de algún pasaje de un clásico y, posteriormente, con un diálogo con sus estudiantes respecto de la cita. Para este escritor, el conocimiento de una disciplina es superior a la didáctica, por lo que los profesores deben ser ante todo *"estudiantes infatigables"*. Así, la lectura de las obras magnas de la humanidad pueden ser espejos para los escolares, en el que dicho encuentro tiene la potencialidad de ser el enriquecimiento de la conciencia individual y política del lector juvenil. Es por esto que la Universidad y los maestros deben hacer frente a la *"profesionalización"* y *mercantilización* del saber, en palabras del maestro de Camus, todo maestro debe respetarles a sus estudiantes *"el derecho a buscar su verdad"*. Esto, sin embargo, contrasta con lo postulado por Savater, pues para el pensador español en toda educación existe una forma de la tiranía y, de alguna manera, la educación ocurre entre una tensión entre la libertad y la disciplina. Sin dudas, eso sí, solamente a través de la educación crítica se puede salir de esa actitud tiránica del maestro. Como dije al inicio, estas palabras se dirigen, curiosamente, a aquellos tiranos que con su Palabra han invadido y deslumbrado mi espíritu. Por otra parte, el autor reflexiona sobre la digitalización o virtualización de la vida y de la escuela; para él, los centros de enseñanza deben ser lugares de *"desintoxicación"* ante la avalancha y omnipresencia tecnológica (Ordine, 2017).

Asimismo, el autor dirá que, frente a la ortodoxia dominante en la moral ya expresada, es labor de los maestros la enseñanza de dos cosas más, a saber: por una parte, la necesidad de educar herejes contra esa "*dictadura utilitarista y de lucro*" (labor superlativa). Y, por otro lado, el derrumbe de la idea hedonista del saber; esto es, la necesidad de enseñar a los escolares que el saber no se compra con dinero, sino que, por el contrario, es el fruto de un gran esfuerzo (Ordine, 2017, p. 37). En efecto, para reforzar esta tesis, el autor echa mano de la idea nietzscheana de la lentitud. Tanto maestros como aprendices, en el contacto con los clásicos deben ser "*orfebres de la palabra*", porque ante el ritmo frenético de la vida en las ciudades, solamente la lentitud, el recogimiento y el silencio, pueden ser fuentes de una educación para la profundidad.

En efecto, para terminar, citaré unas palabras del acápite final respecto de la filología (quien aquí escribe siente el deber intelectual de acercarse al griego y al latín en algún momento): "*Renunciar a la filología, renunciar a la lentitud, renunciar a los saberes humanísticos, significa renunciar al ejercicio de la crítica y a la búsqueda de la propia libertad*" (Ordine, 2017, p. 40). ¿No deberíamos leer a los clásicos en nuestras clases? ¿Acaso no son ellos la fuente de una tradición cultura, probablemente, inabarcable? Hago ahora una denuncia de la cual soy también culpable: es una lástima no conocer las lenguas antiguas, pienso que debería ser una meta de la Universidad el rescate de este conocimiento.

Ahora es donde entra la serie web que mencionaba al comienzo, pues en ella se problematiza la existencia actual de la Academia. Al igual que en las reflexiones antes reseñadas, la docuserie interroga la diversidad de problemas a los que está enfrentado el saber en la actualidad: ¿Publicar o morir? ¿Repetir ad infinitum lo que dicen los que repetimos? ¿Producir una cantidad ingente de artículos indexados? ¿Aniquilar la riqueza de la forma a través de un formato universal? Este tipo de cuestiones son las que podrá encontrar el avisado lector que decida ver los capítulos de este valioso documento.

Hay, por otra parte, una denuncia que prefigura o proyecta la otra respuesta a la pregunta: ¿Por qué escribir *Una Pseudotesis*? El documental, varias veces, refiere

la normalización que padece el saber cuando se reduce al formato de las tesis y de los *papers*. Es, de alguna manera, la aniquilación de toda forma de escritura que salga o se rebele contra este formato opresor (Pliegue, 2020).



Ilustración 2: Poster de la web serie “Paradojas del Nihilismo: La Academia” (2020). Tomado de https://www.cnnchile.com/cultura/entrevista-daniela-cespedes-webserie-paradojas-del-nihilismo_20200528/

Me limito entonces a citar esta posible respuesta a la pregunta que convocó este liminar: *“Mi principal bronca con el paper es que nos roba la escritura. Nos quita el derecho a ser escritores. Y no en el sentido profesional ni literario, sino al hecho básicamente de hacer que el tiempo pueda dialogar con las palabras, para pensar lo que ni ellas ni el tiempo son.”* (Pliegue, 2020, p. Episodio 03)

Hago entonces *Una Pseudotesis* sobre el tiempo, para así pensar lo que -quizás- ni el Tiempo ni el Derecho son. Y, con humildad, para que no me roben mi oficio de escritor aficionado.

INTRODUCCIÓN

A partir del análisis cultural del Derecho hecho por Paul Khan, del escepticismo pesimista de E. M. Cioran, y utilizando provocativamente al arte (filmográfico, literario, pictórico y musical), este estudio pretende reflexionar sobre el tiempo y sus implicaciones en el estudio del Derecho.

Para ello, el capítulo primero refiere el desequilibrio epistemológico desde el cual se habla, define lo que es una cultura del estado de derecho y esboza, superficialmente, la labor del investigador que pretenda pensar en las categorías jurídicas cuando renuncia a su afán por reformar el Derecho.

En la segunda parte, se enuncia la necesidad del arte para lograr el desequilibrio de las categorías jurídicas tradicionales y se rechaza la visión optimista y colonizadora del progreso, a la vez que se hace una familiarización con las tesis culturales de las ideas del meme y de lo viral.

El tercer capítulo es un ensayo sobre la obra *“La Máquina del Tiempo”* de H. G. Wells, publicada en 1895, que funciona como exploración genealógica del meme sobre los viajes en el tiempo. En él se elabora una reflexión de los posibles problemas literarios, filosóficos y científicos que suscita la lectura de dicho libro, al tiempo que desarrolla un paralelo con las ideas que esto sugiere a la luz del análisis cultural del Derecho.

El cuarto apartado es un intento de pensar a la serie web *Dark*, obra filmográfica que detonó las ideas de este trabajo, junto a los cuentos borgianos como obras de arte que permiten el desequilibrio de las nociones que constituyen nuestro ideario de lo que es el Derecho: tiempo, orden, territorialidad, persona, nación, etc.

Por último, la quinta parte es un elogio al cine y un breve listado de obras filmográficas que muestran diferentes maneras de pensar en el viaje en el tiempo. Como podrá encontrar el posible lector que se dedique a estas páginas, hay un constante diálogo entre autores y obras que no parten de los mismos postulados epistemológicos y/o filosóficos, esto se debe a que varias de las referencias

surgieron de forma azarosa e inesperada; sin embargo, se aclara que quien acá escribe solamente pretendió el disfrute de algunas de sus páginas.

Todo posible lector deberá ser indulgente con este ejercicio que es más lúdico que académico.

DE CÓMO ESTE ENSAYO ASEGURA SU INSEGURIDAD



Ilustración 3: *Waterfall*, M. C. Escher (1961).

“En todo hombre dormita un profeta, y cuando se despierta hay un poco más de mal en el mundo...” (Cioran, 1972, pág. 24)

Dentro de los estudios jurídicos existe una tendencia marcada: aquella que pretende confirmar la validez de las proposiciones normativas. Esta actitud del investigador implica y denota un compromiso con su objeto de estudio; problema que desde el análisis cultural del derecho (Kahn, 2001) se ha hecho evidente en los siguientes términos: la tradición hegemónica de la investigación jurídica no ha sabido separar la teoría de la práctica del derecho, lo cual ha llevado a que las reflexiones sobre lo jurídico se limiten a la crítica, y sobre todo, a la reforma legal. Quienes se dedican al estudio del derecho acaban convertidos en una parte de él, constituyendo a la

cultura del Estado de Derecho² como una tarea inacabada e inacabable; así, el investigador actúa como el misionero que quiere establecer un orden cristiano en un territorio ajeno a este sistema de significados. Por el contrario, el desarrollo de este trabajo de grado es también una apuesta al nihilismo ético por apaciguar el profeta que habita en quien aquí escribe: la sociedad no puede (¿debe?)³ ser un *infierno de salvadores*. La adicción al humo verbal que produce la *fascinación del lenguaje* (Cioran, 1972) obliga al escéptico a suspender su devoción por un determinado sistema de creencias. De este modo, la necesidad de crear la distancia entre sujeto que conoce y objeto de conocimiento permite la posibilidad del estudio crítico de las propias convicciones. Es por esto que el modelo de comprensión del análisis cultural será *un acto imaginativo de separación*, a partir del cual se crea distancia, como ya se dijo, entre sujeto y creencia, sin que esto implique el abandono o rechazo apresurado del conjunto de significados a estudiar. En este caso, se pretende hacer un alto en el camino para revisar críticamente la *fe* en la cultura del estado de derecho; por lo que, al asumir tal responsabilidad, se debe abandonar cualquier *compromiso* con esta forma de la cultura. Pues es así como en el momento de suprimir nuestras creencias y prejuicios podremos examinar críticamente tales conceptos, librándonos a la vez del primer obstáculo epistemológico del ser humano (Bachelard, 2000).

Y es así como la litografía de Escher es adecuada para representar el problema que en sí mismo significa el intento de un análisis cultural. ¿Cómo se hilvana ello? En la pieza artística se puede ver a un hombre en la parte inferior observando, perplejo, el fenómeno óptico de la caída de agua que nunca ha caído -ni ascendido. Esta posición visual alternativa y, sobre todo, crítica, es la que se quiere adoptar en esta investigación. De alguna forma, quien aquí escribe quiere simular a aquel hombre con el objetivo de suspender su creencia en que el estado de derecho es un fin

² Las mayúsculas son utilizadas en esta ocasión para mostrar irónicamente y, desde ya, la actitud reverencial y apologética enmarcada en la tradición investigativa. Sin embargo, habría que estudiar si la *progresiva* secularización de la sociedad también pasa por la inversión de los símbolos Dios-Estado, no es irrelevante mencionar en este sentido al Leviatán hobesiano.

³ ¿Cómo ser el *antiprofeta*? ¿Es posible posicionarse éticamente de tal forma y escribir una tesis? ¿Al fin y al cabo no es la escritura, como dice Savater, una actividad *afirmativa*?

hacia el cual la sociedad quiere *progresar*⁴. ¿Cómo lograr esta posición? La posible interpretación de que el agua de la cascada representa a los estudios tradicionales y de que el molino simula la academia en la que se desempeña el jurista es estimulante para pensar que, posiblemente, la visión que duda de sí misma puede enriquecer la comprensión de significados existentes en todo el camino de la cascada, y que son ignorados por el afán de reforma legal y por la confusión entre teoría y práctica jurídicas. Del mismo modo, la estructura de la cascada, en la cual los soportes no son soportes y en la que tanto la subida como la bajada son una ilusión, es un simulacro de todo el conjunto de creencias que soportan la confianza en la cultura del estado de derecho y que, a pesar de que se perciban como naturales⁵, pueden ser analizadas críticamente. No obstante, la actitud elogiada por Cioran puede ser mejor observada en la persona que se encuentra en una terraza de la parte inferior derecha, ésta es la actitud del indiferente que, según el apátrida, encarna al hombre que buscaba Diógenes de Sinope.

Se debe señalar en este momento que a lo largo de este trabajo se utilizarán referencias artísticas (literarias, filmográficas, etc.), además de filosóficas, debido a que el interrogante del análisis cultural no es si el derecho vigente es incorrecto o correcto, o si éste es beneficioso o no para la comunidad y para el individuo; sino que, por el contrario, la pregunta de esta forma de investigación es *qué es lo que el derecho hace de nosotros*, lo que indica que es necesario el uso de dichas manifestaciones porque en ellas el objeto de expresión y/o de conocimiento es la experiencia de significado. Así lo afirma Paul Kahn:

“Una disciplina académica que estudia las formas culturales se aproxima a estas proposiciones no desde la perspectiva de su validez, sino desde la perspectiva de

⁴ Esto no deja de ser importante, en especial por dos razones: a) porque la noción de progreso es problemática para esta reflexión; b) debido a que pensar en el estado de derecho como un fin al cual se quiere llegar supone una linealidad o un curso normal de cosas para llegar a un estado “civilizado”, lo cual puede ser una premisa colonizadora del pensamiento. Sin embargo, ambas cuestiones esperan ser analizadas en capítulos posteriores.

⁵ Utilizar la palabra Naturaleza o Natural en este texto es problemático. Más adelante el posible lector evidenciará el porqué de esta precisión. Sin embargo, con el fin de ser antitético, se usa la expresión en este caso para denotar a todo aquello que se acepta como común o regular (normalizado), en oposición a lo milagroso o sobrenatural. ¿Qué es lo sobrenatural o lo milagroso?

significado que éstas tienen para el individuo que participa de la comunidad de creencias.” (Kahn, 2001, p. 11).

Así pues, el Estado de Derecho como una forma cultural es una ficción que dinamiza y formatea la imaginación de los individuos de una comunidad, a partir de un determinado sistema de creencias, reduciendo con esa significación la experiencia política de los mismos, la cual está *“constituida por una comprensión única de tiempo, espacio, autoridad, comunidad y un yo como sujeto legal.”* (Kahn, 2001, p. 10).

Hecha la anterior descripción de lo que es el análisis cultural es necesario preguntar: ¿Qué es la cultura del Estado de Derecho? Se la definirá escueta y sintéticamente como aquel conjunto de prácticas y creencias que forman la experiencia epistemológica y política de determinados individuos en determinadas condiciones, constituyendo así su visión de mundo (tiempo, espacio, autoridad, comunidad, etc.). En el mismo sentido dice el autor referido:

“Es una forma de organizar una sociedad bajo un conjunto de creencias que son constitutivas de la identidad de una comunidad y sus miembros individuales. Es una forma de entender la unidad de la comunidad a través del tiempo y del yo como portador de esta historia. Es al mismo tiempo el producto de una historia particular y constitutivo de un cierto tipo de existencia histórica.” (Kahn, 2001, p. 15).

Por lo tanto, con acuerdo a la anterior definición y acercándose a la tesis fundamental de este texto (si es que hay alguna), en esta investigación no se pretende reformar -por ahora- al derecho, sino *-intensivamente-* desequilibrar una noción fundamental que sostiene la creencia en esta forma cultural: el Tiempo.

LO VIRAL Y EL RECHAZO AL PROGRESO OPTIMISTA (TIEMPO IDEOLÓGICO)

“Stories are like parasites finding a host. In other words, memes. Arrows of the Zeitgeist.”
(Gleick, 2016, p. 28)

“Aún si todos los hombres creyeran que la causa de la libertad es la suya propia, sólo los ricos y poderosos sabrían lo que es.” (Bauman, Vida Líquida, 2005, p. 55)

I.

¿Por qué, entonces, una serie de Netflix es usada como pretexto para esta investigación? El cine, la literatura, y en general las expresiones artísticas, tienen la capacidad de superar los lindes de lo real⁶. Es así como el profesor David Valencia utiliza la metáfora del virus con el propósito de afirmar:

“... entendemos al cine como un virus capaz de desorganizar y transmutar el orden discursivo y las prácticas del campo jurídico” (Valencia Villamizar, El cine es un virus que parasita el derecho., 2014, p. 130)

Y más adelante: *“... en general el arte deslíe y altera las narrativas maestras de la jus-filosofía y de la imagen del Derecho que ha fraguado la modernidad...”* (Valencia Villamizar, El cine es un virus que parasita el derecho., 2014, p. 131).

⁶ Sin embargo, ¿qué es lo real? ¿Cómo delimitar a ese sustantivo atroz?

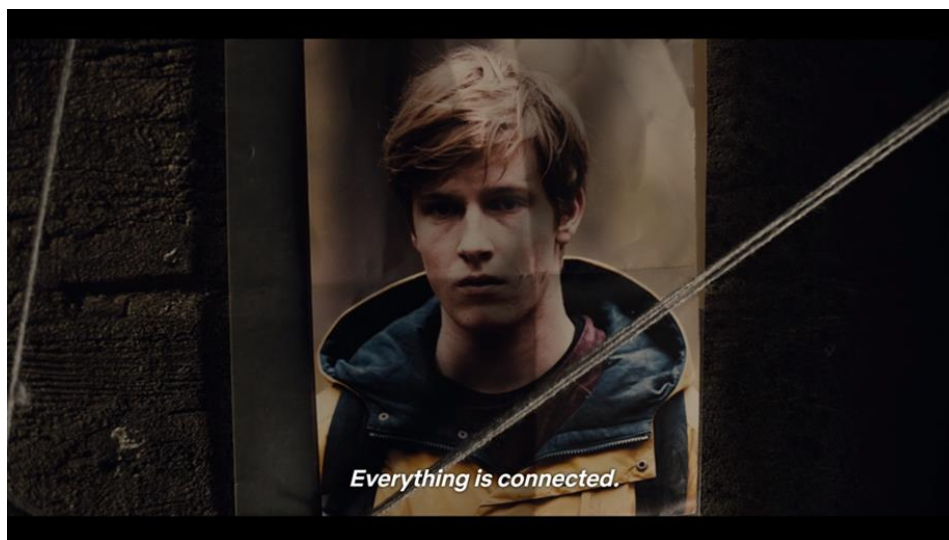


Ilustración 4: Dark, Baran bo Odar y Jantje Friese (2019).

Es por ello que se permitirá *parasitar bidireccionalmente* al derecho y a las referencias artísticas con la pretensión, quizás licenciosa, de entorpecer y desfigurar a las categorías del discurso jurídico tradicional. No obstante, podría ser criticado el hecho de que se utilice una plataforma comercial y homogeneizadora como lo es Netflix, para que -supuestamente- se elabore un análisis crítico del derecho. Sin embargo, pese a que la refutación parece válida, sería pertinente pensar: ¿en qué modelo de sociedad vivimos? ¿Cuáles son los principales centros de producción de cultura? ¿Qué es la cultura y cómo se participa en ella? ¿Existe la singularidad o la autenticidad en el mundo actual? ¿Alguna vez ha existido? Así pues, a pesar de que se reconoce ignorancia para responder a cada una de esas preguntas; es posible intuir y esbozar una posible argumentación frente a la autorrefutación señalada.

El concepto de individuo surge en Occidente en el siglo XVII, en lo que arbitrariamente se conoce con el nombre de Modernidad. Etimológicamente se define como aquello que no se puede dividir y, en la época referida, se adjudicó como adjetivo a la especie humana -claro está, para entonces era de uso exclusivo de los hombres blancos propietarios. A pesar de la importancia de ese concepto para los pilares de la Modernidad, en especial, para el valor de la libertad; pareciera

que la tarea de la individualidad encierra en sí misma una aporía. Así lo señala el pensador polaco:

“La individualidad es una tarea que la propia sociedad de individuos fija para sus miembros, pero en forma de tarea individual, que, por consecuencia, ha de ser llevada a cabo individualmente (por individuos en uso de sus recursos individuales). Se trata, sin embargo, de una tarea contradictoria y contraproducente: en el fondo, imposible de realizar.” (Bauman, Vida Líquida, 2005, p. 31)

Según el pensador polaco, la sociedad actual se caracteriza por su liquidez, es decir, porque las acciones y roles de los integrantes cambian vertiginosamente, lo que imposibilita la solidificación de hábitos y costumbres en la práctica social (Bauman, Vida Líquida, 2005). De este modo, la “*sociedad de individuos*”, como él la llama, impone y disfraza un conjunto de dispositivos que someten a los integrantes a aspirar a una *singularidad*, que, como ya se dijo, es irrealizable. Así, ser un individuo en la actualidad no significa una tarea de reconocimiento e identificación con el sí mismo -si es que tal cosa existe- sino que, por el contrario, es el resultado de cambios sociales vertiginosos e indescifrables que encuentran su máscara en lo que se cree un descubrimiento personal por parte del individuo. La autenticidad, entonces, queda sometida a las dos categorías que definen la producción y el consumo de masas, a saber: *lo obsoleto y lo actualizado*. Todo esto permitido a través de un conjunto de leyes y disposiciones normativas que, ¡paradoja!, aparentemente solidifican estas estructuras de desenvolvimiento de la vida cotidiana.

Hecho este esquema de lo planteado por Bauman, es válido afirmar que Netflix y lo que ahora se conoce como series de televisión web son *lo actual*, disfrazadas de objetos de necesidad y prestigio para el incauto consumidor⁷. Es por esto que, como refieren David Valencia y James Gleick, las historias, entre ellas *Dark*, son *Memes* que parasitan las convicciones de los individuos, sin que estos sean conscientes de la *Inception* de la cual son pacientes; es decir, que en últimas los relatos son fuentes

⁷ Se recuerda al posible lector que este trabajo no pretende la sistematicidad de un orden lógico, por el contrario, quiere participar con intensidad de las antítesis y paradojas que plantea la vida cotidiana.

de información que alteran el orden jurídico establecido, quizás esto se deba a que como rasgo característico de la humanidad se encuentre el de ser animales fabuladores. En conclusión, *Dark*, como elemento de la *cultura popular*, es una serie que brinda los recursos necesarios para el batiburrillo al que aspira ser este trabajo de grado, no sin antes decir que dentro de esa aglomeración de temas a tratar, y que en principio podrían parecer inconexos, existe un hilo que teje transversalmente los distintos tópicos por reflexionar: El Tiempo, noción clave en la serie y en la configuración del orden jurídico tradicional; así, esta obra filmográfica, pese a que es un producto de consumo que, quizás, imposibilita la constitución de la autenticidad del ser existencial (se mantienen serias dudas respecto de esta categoría), dinamiza y multiplica el esparcimiento de *memes* en el imaginario social.

II.

De igual modo, en una de las citas que inicia este capítulo se dice que las historias son las flechas o los dardos del espíritu del Tiempo -Zeitgeist. Habría que detenerse a pensar si en verdad existe tal espíritu y cuáles son los resortes que determinan su movimiento, porque pareciera ser, más bien, el abominable artefacto de una élite privilegiada y opresora. No necesariamente un círculo hipercerrado de poderosos, sino también el de aquellos, que, por ejemplo, tienen acceso a plataformas de suscripción como Netflix o Spotify⁸.

Del mismo modo, a pesar de que el siguiente referente se ha convertido, tal vez, en un lugar común, es inevitable mencionar y reflexionar en torno a las *Tesis de Filosofía de la Historia* (Benjamin, 2019) escritas en 1940 por un filósofo judío de origen alemán -víctima, entre otras cosas, del nefasto azar desencadenado por el Caos original.

⁸ En este punto, se advierte al lector que a lo largo de este ensayo no se pretende la realización de un análisis respecto del uso de datos por parte de estas plataformas. No obstante, se quiere señalar la importancia de ese tipo de estudios para un análisis crítico del Derecho.



Ilustración 5: Paul Klee, *Angelus Novus* (1920).

La novena tesis del texto de Benjamin es ineludible cuando se pretende pensar en el significado del Tiempo en Occidente y, sobre todo, en las implicaciones de una visión optimista e ingenua de la idea de Progreso. El *Angelus Novus*, el nuevo ángel, es un dibujo a tinta y otros materiales de Paul Klee de 1920; en él el filósofo ve a un ser alado que está aterrado por la imagen que se le presenta a su mirada. Es el ángel de la historia que mira hacia el pasado y que ve, atemorizado, las ruinas que la humanidad va dejando en su trasegar por el planeta agua. *“Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado.”* (Benjamin, 2019) Pero no puede, sus alas abiertas, a pesar de luchar, se ven imposibilitadas para cerrarse, pues un *huracán* embiste contra ellas empujando al ángel hacia el futuro. Tiempo que le es escurridizo, ya que el ángel le da la espalda y, en cambio, solamente puede seguir viendo cómo se amontonan una tras otra las ruinas, los escombros de dolor. Pues bien, en esa imagen apocalíptica y terrible, a ese *huracán* voluminoso y demencial *“es lo que nosotros llamamos progreso.”* (Benjamin, 2019)

¿Cómo no maravillarse, primero, ante la belleza que encierra ese terrible pensamiento? A pesar de que un análisis estético de las ideas escapa a los límites impuestos en este trabajo, se quiere reivindicar y aplaudir el uso de lo metafórico y

lo figurativo para la expresión de las ideas. En oposición a lo que se cree, toda sistematicidad lógica del pensamiento es una apariencia o una ideología. No hay evidencia alguna que demuestre que un pensamiento puro -si ello existe- es superior a la estilización del adjetivo como fuente de pensamiento (Cioran, 1972). Por el contrario, muchas veces, el análisis lógico y *puro* del Derecho termina reduciendo la perspectiva del investigador o del abogado, lo que crea un proceso de tecnificación y mecanización de las prácticas jurídicas, obstaculizando así el paso al pensamiento crítico e interdisciplinar.

En contraposición a lo anterior, en 1919 -un año antes de la creación de la obra pictórica referida- el escritor y filósofo colombiano Fernando González publicaba “*Una Tesis*”, con la cual se doctoraría en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Sin entrar a rememorar las peripecias y los escrutinios morales que tuvo que padecer dicho texto y que en nada pueden ser tenidos como aburridos, será mejor hacer un esbozo sintético⁹ del pensamiento expresado por el habitante de Otraparte. Pues bien, podría decirse que la tesis en cuestión es una reflexión de economía política en la cual se hace una apología de la división social del trabajo, ya que, según el autor, dicho fenómeno económico es la causa y el efecto del progreso humano (Ochoa, 2019). A pesar de que en este escrito es innecesario descomponer la conclusión anterior, se hará a continuación una enunciación del esquema o análisis existencial que González hace del trabajo: el ser humano, de acuerdo a lo dicho en “*Una Tesis*”, es un ser perfectible o inacabado, dicha condición es la que lo obliga a asociarse con el fin de satisfacer sus necesidades. Sin embargo, el ser humano no deja de sufrir, por lo que a pesar de tener un mínimo de necesidades carece de un máximo de las mismas. Dice el autor:

“El hombre es indefinidamente progresivo (las necesidades tienen un máximo indefinido).” (Ochoa, 2019, p. 50)

Con base en esto, el autor deduce la necesidad -natural- de la división del trabajo como única forma de lograr la consecución del principio utilitario: mayor beneficio a

⁹ Aquel que haya leído el texto del pensador antioqueño reconocerá la dificultad de expresar sintéticamente su ideario, toda vez que, si por algo se caracteriza esta tesis, es por ser hondamente oscura y, quizás, lacónica.

través de un menor esfuerzo¹⁰ y, por ende, sostiene una visión determinista y optimista de la idea de progreso.

Retomando las intuiciones de la novena tesis, se debe decir que existe en este trabajo un distanciamiento crítico frente a la idea de *progreso* y, en consecuencia, un alejamiento respecto del pensamiento del pensador colombiano. En efecto, lo siguiente será relacionar ambas concepciones y hallar en ellas un punto en común de la tradición religiosa y del pensamiento occidental. En primer lugar, la noción de progreso, o del mismo *Zeitgeist*, presupone una concepción de lo que es el Tiempo. Este concepto, según esta cosmovisión, se mueve unidireccionalmente hacia adelante como lo demuestra la figuración de la flecha. Pero, quizá más profundamente, supone una creación *ex nihilo*¹¹ de las cosas:

“En el principio creó Dios los cielos y la tierra. La tierra era caos y confusión y oscuridad por encima del abismo, y un viento de Dios, aleteaba por encima de las aguas.” (Biblia de Jerusalén , 1994, p. 5)

Citada la referencia bíblica se puede enunciar la fuerza filosófica que el libro del Génesis posee, además de demostrar cómo a través del mito judeo-cristiano se forma simbólicamente un conjunto de nociones que calan en el imaginario colectivo como en el Derecho, y que sólo podrán hacerse evidentes a través de una lectura directa y crítica del texto “sagrado”.

Es preciso recordar que nunca se ha podido demostrar la etimología¹² de la palabra *Religión*, como se sabe, existen dos posibles significados originales de la expresión.

¹⁰ Se quiere anotar acá que, a pesar de la claridad expositiva, hay una ingenuidad molesta que recorre el texto, pues no se entiende cómo el autor que primero demuestra la crisis de la democracia colombiana después crea *inocentemente* en que la gente podrá dedicarse a lo que a bien le plazca, o de que en la división internacional del trabajo no existe, visiblemente, un proceso de colonización y de estancamiento de las economías incipientes.

¹¹ ¿Sería posible pensar que existe en la función legislativa, al menos en Colombia, un *horror vacui*, esto es, un horror al vacío legislativo en el afán de regulación y reforma que domina al investigador y al político? ¿O sería esto, más bien, esperar mucho de los gobernantes de un país con pocas aspiraciones metafísicas? Quien haya leído a González comprenderá la ironía del comentario.

¹² La palabra *etimología* carga en sí misma mucha potencialidad reflexiva. Como es sabido, la etimología de etimología se compone de dos nociones griegas fundamentales para el pensamiento Occidental: por una parte, *étymos*, que significa “verdadero, real”, y, por otra, *lógos*, que ha sido traducida -traicionada- como palabra, argumento, razón. Como se observa, la disciplina que estudia el significado verdadero o real de las

El primero es *religare*, o religar, que expresaría la comunión que curaría al hombre del desgarramiento, producto del nacimiento, en la separación de Dios; la otra, mucho más interesante para los fines de esta investigación es *relegere*, o releer (releerse), la cual significaría la constante repetición en la lectura de los textos sagrados y de sí mismo. En esta visión de la palabra, atribuida a Cicerón, puede entenderse a la *religión* como el ejercicio inacabado e inacabable de la relectura de los textos sagrados; así, a través de los diferentes encuentros entre el ser humano y el Libro¹³ podrán hallarse diversos significados que pueden enriquecer los horizontes de comprensión de la cultura del Estado de Derecho.

En el mismo sentido de la cita mencionada, cuando se piensa en los problemas fundamentales de la condición humana es necesario reflexionar sobre los mitos fundadores de Occidente, entre ellos, obligatoriamente, la Biblia y los memes que dicho libro ha implantado en el inconsciente colectivo. Es observable, entonces, la relación que existe entre la narración judeo-cristiana de la creación y la concepción del Tiempo que lleva a los seres humanos a creer en entelequias tales como el Progreso o el Desarrollo. En otras palabras, hay que reconocer que la cultura del Estado de Derecho está invadida (colonizada) por el imaginario de las tradiciones tanto grecolatina como judeo-cristiana, culturas que esperaron mucho de la memoria y que concibieron y conciben al Tiempo en una escala humana; de la primera se conoce el primer intento de un análisis historiográfico en Occidente, a través de Heródoto de Halicarnaso y, de la segunda, se puede decir que sus libros sagrados son libros de historia que procuran ser organizados cronológicamente. Más aún, en palabras del historiador Marc Bloch:

“El cristianismo es además histórico en otro sentido, quizá más profundo: colocado entre la Caída y el Juicio Final, el destino de la humanidad representa, a sus ojos,

palabras, participa con gran intensidad de un pensamiento historiográfico, que, pese a todo, reconoce su incapacidad para reconocer con exactitud el conocimiento de la Historia de las lenguas. Esto sólo hace más palpable la necesidad, dentro de la teoría jurídica, de una aproximación semiótica al conocimiento del Derecho; pues, de alguna forma, muchos de los problemas a los cuales se ve abocada la teoría del Derecho pueden ser resueltos a partir del problema de la relación entre el nombre y la cosa. Quien quiera profundizar en esto, el poema titulado El Gólem de Jorge Luis Borges es una introducción estética al problema.

¹³ Biblia, al parecer, viene del griego *Biblos* o rollo de papiro (libro de la época), confeccionado en la ciudad del antiguo Egipto que recibía el mismo nombre. La Biblia sería El Libro por antonomasia.

una larga aventura, de la cual cada destino, cada 'peregrinación' individual, ofrece, a su vez, el reflejo; en la duración y, por lo tanto, en la historia, eje central de toda meditación cristiana, se desarrolla el gran drama del Pecado y de la Redención.” (Bloch, 2015, p. 10)

El historiador francés pone de relieve la relación existente entre la identidad del individuo y la idea de Tiempo de la cosmovisión cristiana. ¿Cómo se vinculan estas dos nociones? Será mejor preguntarle a la música:

*“Cuando todo era nada, nada era en el principio
Él era el Principio, y de la noche hizo luz
Y fue el cielo, y esto que está aquí.*

*Hubo tierra, agua, sangre, flores, todo eso y también Tiempo
¡Claramente digo que ese fue el mundo del hombre!”* (Soulé, 1971)



Ilustración 6: Letra de la canción referida, tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=70WX1C-foTI> (2019).

Pues bien, a pesar de que más adelante se hará una reflexión mas detallada de este problema, baste decir que, como se experimenta en los versos de la banda de rock nacional Vox Dei, el mito judeo-cristiano impone al ser humano individual dos

obligaciones: a) la memoria; b) el trabajo. Lo que sigue será una digresión sobre lo segundo.

Es momento de relacionar a Benjamin y a González. Ambos ven un rasgo común en el ser humano: la necesidad de desear. No obstante, lo que los distancia es su reacción frente a dicha característica; mientras que, por una parte, Benjamin ve en esa ansia de poder y de creación desenfrenada la causa de la destrucción del mundo, el peligro y el dolor de las ruinas que constituyen el ideal de progreso, en otras palabras, su posición postula un pesimismo quizás insalvable: la máquina ha echado a andar... ¿quién la detendrá? En cambio, el señor de Otraparte, postula que el ser humano es imperfecto porque sufre, por lo que, se hace dinámico y reacciona proporcionalmente a dicho dolor a través del trabajo, para -idílicamente- satisfacer sus necesidades. Sin embargo, en ambos las ideas surgen de una determinada visión del mito:

*“1, 27. Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya,
a imagen de Dios le creó,
macho y hembra los creó¹⁴.”*

*“3, 17. Al hombre le dijo: ‘Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del
árbol del que yo te había prohibido comer,
maldito sea el suelo por tu causa:
con fatiga sacarás de él el alimento
todos los días de tu vida. (...)*

*19. Con el sudor de tu rostro comerás el pan,
hasta que vuelvas al suelo,
pues de él fuiste tomado.”*

Porque eres polvo y al polvo tornarás.” (Biblia de Jerusalén , 1994, pp. 6-8)

Hecha esta alusión, se puede deducir cómo el pensamiento religioso está profundamente relacionado con el Derecho. En efecto, el discurso jurídico regula las relaciones de trabajo y con el inicio ficticio de la Constitución se intenta imponer una visión teleológica. A diferencia de lo que se cree, la idea de progreso o

¹⁴ Es imposible no asombrarse con las constantes contradicciones en el plano narrativo del libro del Génesis. Lo citado muestra que, en efecto, hay dos creaciones de la mujer. La leyenda cuenta que este versículo relata el nacimiento de Lilith, mujer que se negaba al deseo sexual de un patético Adán.

desarrollo, a pesar de su enfoque tecnológico y *racionalizador*, encuentra sus raíces en la religión. Es por ello que una de las reglas metodológicas del análisis cultural del Derecho es la de *“abandonar el mito del progreso”*, pero esto será materia de análisis en apartados posteriores.

DEL ORIGEN DEL MEME O GENEALOGÍA DE LA MÁQUINA DEL TIEMPO

“Aión es un niño que juega y desplaza a los dados; de un niño es el reino.”
(Heráclito, 1983, p. 219)

“... el pensar en los años que había gastado en estudio y labor para lograr arribar a ese tiempo futuro, y ahora la pasión y la ansiedad por lograr salir de él.” (Wells, 1993, p. 57)

A modo de escape: este corto texto tiene como propósito dar cuenta del relato que H.G. Wells (1866-1946, Inglaterra) publicó en 1895, traducido al castellano como “La máquina del tiempo” (Wells, 1993). Pero quizás, sería más exacto decir que pretende hacer un recuento de la aventura del Viajero del Tiempo, y a su vez, de plantear los problemas filosóficos, científicos y literarios que quien escribe aquí cree haber encontrado en su lectura de la obra. Sin embargo, el autor del texto pide disculpas a cualquier posible lector que cuente con recursos mucho más rigurosos y analíticos para pensarse esta novela, pues el ejercicio de reflexión que aquí se realiza es -sin duda- insuficiente. En este sentido, deben aclararse dos tópicos: uno de fondo, que consiste en aclarar la importancia de este relato para la realización de este trabajo, en otras palabras: *“Time and travel: no one had thought to join those words before now.”* (Gleick, 2016, p. 3). A pesar de que para nosotros viajar en el

tiempo se ha normalizado, particularmente a través del mundo onírico y del arte, cuando H. G. Wells escribió esta obra no había en el imaginario colectivo una idea de que esto fuera posible. Al respecto dice Gleick:

“Though the ancients imagined immortality and rebirth and lands of the dead, time machines were beyond their ken. Time travel is a fantasy of the modern era. When in his lamp-lit room imagined a time machine, he also invented a new mode of thought.” (Gleick, 2016, pp. 4,5)

En resumidas cuentas, la pertinencia de esta obra clásica reside en que con ella se implanta el meme del viaje en el tiempo en la cultura de Occidente, lo que va a generar multiplicidad de obras cinematográficas y literarias que manipulen este tema. Por otro lado, un tópico de forma, pues la aproximación crítica que se hará a continuación se realiza sobre la edición del texto en español, lo que sin duda genera problemas en la interpretación y en el desarrollo del análisis de la novela.

Aproximaciones: sobre el aspecto formal de la obra, lo primero que se quiere describir es la manera en cómo se escribe el texto, o por lo menos, la traducción del mismo. Así pues, con el fin de hacer más sencilla esta aproximación se ha dividido la novela en tres momentos: a) narrador anónimo; b) narrador Viajero del Tiempo; c) narrador anónimo. Es plausible la forma en la que se nos cuenta la historia, pues el autor logra permanecer en la primera persona a pesar de usar a dos “narradores” en el relato; curiosamente, aquí la expresión narrador se usa para mencionar (también) a dos personajes de la trama de la historia, que son tanto el Narrador sin nombre como el Viajero del Tiempo. Algo que puede inquietar al lector es que el inicio y el final de la novela son expresados por el mismo narrador, y si el Tiempo es uno (el más importante) de los problemas que cuestiona la novela, es posible preguntarse: ¿si la novela es un micro-universo que simula la Realidad, el tiempo es una línea recta donde Inicio y Fin son puntos extremos y opuestos, o en cambio, es un círculo donde el narrador ni comienza ni termina sino que participa de los hechos volviendo a un mismo punto?



Ilustración 7: Dark, Baran bo Odar y Jantje Friese (2019)¹⁵.

Es por esto que en la parte inicial de este trabajo se refirió el origen mitológico y cosmológico de la respuesta a esta pregunta, como, del mismo modo, las implicaciones que esto tendrá en el discurso jurídico. En particular, el desequilibrio generado si se abandona la unidireccionalidad del tiempo expresada particularmente en el Derecho Procesal, a través de la creación de un proceso jurídico caracterizado por una línea temporal interrumpida por términos y por una linealidad en el desarrollo de las audiencias de primera y segunda instancia, como en los recursos extraordinarios ante los Supremos. Digresión. Volvamos.

A) Narrador Anónimo: la novela inicia con una oración paradójicamente reveladora: *“El Viajero del Tiempo (pues así será conveniente llamarlo) nos exponía un asunto misterioso.”* (Wells, 1993, p. 9) ¿Cuál es el misterio? Claramente será el del viaje a través del tiempo, ese angustiante tema que de ser posible permitiría conocer lo que viene y tener certeza de lo que fue, o más escalofriante aún, de la inmensa cantidad de posibilidades en el espectro de lo probable. Este narrador describe el evento en

¹⁵ Uróboro: símbolo de la tradición alquímica. En griego significa *“serpiente que se come la cola”* y que representa un tiempo circular, atroz, nauseabundo. En la tradición filosófica se podría mencionar a la pesadilla del Eterno Retorno, pero la ignorancia de quien aquí escribe solo permite su anotación. En fin. La ilustración es tomada de Dark, pues aquella manija es la entrada al portal misterioso en el que inicio y final convergen agonísticamente.

el que se encuentra: una reunión de compañeros o amigos en la que después de comer se sientan a discurrir; entre otras cosas el lector se entera de que el Viajero diseña sillones que abrazan y acarician. ¿Qué es lo que expone el V.T.? *“Una nueva paradoja y su fecundidad.”* (Wells, 1993, p. 9) Es aquí donde se hace evidente la discusión científica que es marco de la novela. Traducido en términos simples y pobres, la cuestión radica en que la tradición de la Geometría ha concebido a los cuerpos reales en tres dimensiones: longitud, amplitud y profundidad (alto, ancho, largo); sin embargo, *“¿puede un cubo instantáneo existir?”* (Wells, 1993, p. 10) para el V.T esto es un error, pues en verdad, según él, son cuatro las dimensiones: *“tres de las cuales llamamos los tres planos del espacio, y una cuarta, el Tiempo.”* (Wells, 1993, p. 10) Por alguna razón, la consciencia humana tiende a separar las primeras de la última, porque se mueve en una sola dirección, ¿se mueve en línea recta? ¿Qué significa esto? Así, por ejemplo, las edades de un hombre serían algo así como secciones o representaciones tridimensionales de su ser cuatridimensional, que es fijo e inalterable.

Ahora, que se ha descrito (seguramente mal) el problema científico de si el tiempo es una forma del espacio (?), es importante señalar que los interlocutores de la reunión son hombres-profesionales, y no hombres-nombres en este momento; salvo Filby que es el más reaccionario ante la cuestión.

En la discusión se presenta una pregunta fundamental para la trama del relato, realizada por el hombre-Médico: *“¿por qué no podemos movernos en el Tiempo a la manera como lo hacemos en las otras dimensiones del Espacio?”* (Wells, 1993, p. 12) a pesar de no plantear -aquí- el problema de que tampoco *“el hombre tiene libertad de movimiento vertical”*; es ahora cuando se presenta la cuestión de la relación directa del ser humano con el tiempo, pues, según el médico, los humanos no pueden evadir el presente, están sometidos a Él, mientras que el V.T señala en pose doctoral: *“He ahí justamente donde todo el mundo se equivoca. Siempre estamos huyendo del tiempo presente.”* (Wells, 1993, p. 13)

Acá se plantean varios (posibles) interrogantes: ¿es recordar viajar en el tiempo, el hecho de que la consciencia se ubique en un momento pasado es ya un viaje? ¿Es

la memoria histórica o el pasado judicial un testimonio de un viaje en el tiempo? ¿Por qué huiríamos del presente? ¿Es acaso la existencia del ser humano algo pesado y de lo cual nos queremos despojar recordando o prediciendo-soñando? ¿Qué es el presente? ¿Cómo se define y se agarra en el espacio (y en el lenguaje) lo que se presenta de manera simultánea?

Sin embargo, todo lo anterior es un ejercicio de quien escribe, porque para el V.T es huir del presente lo que lo conmina a elaborar un procedimiento que le permitirá una odisea en el Tiempo. Filby, en este momento, señala que –llámese- los viajes materiales en el tiempo van contra la razón, ¿qué quiere decir esto? ¿Es cierto que el viaje material sea irracional? ¿Por qué?

Ahora. (Es curioso para quien escribe usar palabras como ahora, aquí, o cualquiera que refiera momentos o lugares. Resultan inexactas). Ahora, el narrador sin nombre pasa a contar lo que él mismo denomina una verificación experimental, el V.T que, aparentemente en su obrar procede como un científico, se dispone a mostrar a sus interlocutores un pequeño artefacto miniatura que es el plan de una máquina del tiempo, a pesar de no mencionarse claramente cómo es el funcionamiento del objeto, se cuenta que posee dos palancas que parecen determinar el rumbo de la máquina, una dirige al futuro y la otra al pasado. En ese momento el V.T agarra una de las manos del hombre-Psicólogo para maniobrar una de las palancas, el objeto empieza a girar y desaparece en el espacio fantasmalmente. Es un momento de mucha desazón y confusión entre los invitados. Por una razón (no comprendida para quien escribe) es el Psicólogo quien puede revelar el porqué de la desaparición, o de lo que denominan una percepción diluida, pues ni en el inmediato pasado ni en el próximo futuro la máquina permanece en la mesa donde se había colocado para el experimento. Al parecer, el pequeño objeto padece un fenómeno donde el tiempo se dilata en el espacio, lo que imposibilita al observador presenciar su viaje (?).

Después de esto, el V.T lleva a sus invitados a un sitio de la casa en el que guarda la auténtica Máquina del Tiempo. El médico, al llegar todos al curioso objeto, le pregunta: *“Óigame, ¿está usted hablando en serio? ¿O es un truco, como el*

fantasma que nos mostró la última navidad?” (Wells, 1993, p. 21) Esto invita al lector a pensar que, en realidad, el V.T es un loco o, tal vez, solamente sea una referencia a Dickens.

Para este momento, el narrador anónimo hace una alusión sobre el carácter del V.T, describiéndolo como un hombre demasiado inteligente, pero con la fantasía suficiente para que sus amigos desconfiasen de él. El nuevo escenario es el del siguiente jueves, según parece los amigos tenían la costumbre de cenar ese día en la noche y luego conversar sobre la vida en la sala de fumar. Y así, se presenta una situación muy paradójica: porque se podría decir que en esta parte del relato el futuro y el presente se mezclan, se envuelven en una amalgama que dictará el rumbo del relato, mientras se plantean curiosos problemas.

Los invitados de esta cena esperan al V.T, que ha dejado una nota disculpándose por su tardanza (persiste el aura del misterio en su personaje), el médico aguarda su llegada con la carta y con un reloj, estimulando la espera y la sensación del lector que predice la posible explicación del Viajero. *“Su expresión era ansiosa y descompuesta, como por intenso sufrimiento”* (Wells, 1993, pp. 23, 24), quizás con esto se empieza a mostrar una visión pesimista del futuro, pues es la llegada de un andrajoso hombre del que no se sabe la razón de su estado: el Viajero entonces bebe vino, se ausenta para irse a arreglar un poco, mientras el narrador se percata de una leve cojera en su andar (¿cómo su cuerpo padece lo ocurrido en el futuro?). Al volver, sigue bebiendo nerviosamente vino y les pide a sus interlocutores que no le interrumpan en su relato, y que lamenta profundamente que ninguno de estos vaya a creer la historia que él se dispone a contar. Por último, el narrador anónimo introduce la nueva voz del relato diciendo: *“Al escribirlo, siento que de manera muy aguda pluma y tintero no se adecúan y, sobre todo, me apena mi incapacidad para expresarlo en su valor.”* (Wells, 1993, p. 28) Según el relato, lo que viene es la transcripción de lo dicho por el Viajero.



Ilustración 8: *The Time Machine*, George Pal (1960). Tomado de: [\(https://es.gwe.wiki/wiki/The_Time_Machine_\(1960_film\)\)](https://es.gwe.wiki/wiki/The_Time_Machine_(1960_film)) (2020).

B) Viajero del Tiempo: esta voz que ocupa la mayor parte del relato cuenta cómo fue el viaje. El V. expresa la emoción de encender el artefacto y la compara con la de un suicida que sostiene la pistola, esa inquietud desagradable persiste a lo largo del relato y es –quizás– una relación de sentido con los posibles problemas que pueden plantearse sobre las relaciones entre seguridad, incertidumbre y necesidad; que dentro de la distopía aparecerán. De igual forma, se agrega en el sentimiento del viaje la noción de la caída, que posibilita la reflexión de ideas religiosas y morales sobre el ser humano.

Al maniobrar la palanca del futuro, al principio de una forma tímida o precavida el V. ve a la señora Watchett (empleada doméstica de la casa del V.T) ir y venir, sin que ella se percate del objeto. Con una muestra de valentía el V. impulsa la palanca y dice: “*Vi árboles cambiar como bocanadas de vapor, ya pardos, ya verdes. Crecían,*

se hacían frondosos, se quebraban y desaparecían. Vi alzarse edificios bellos y pasar como sueños.” (Wells, 1993, p. 31) Además de la belleza de la expresión, importa destacar la idea de cómo se concibe la idea de Tiempo, pues en la cita se manifiesta una sutil referencia a la idea del Fin, ¿qué significa el Fin para la idea de Tiempo?

Es el año 802.701 D.C y el futuro no es alentador, aunque quien escribe aquí piensa que cualquier hombre sensato que desee especular sobre el futuro, no puede más que ser pesimista; al fin y al cabo, de humanos es que estará hablando. El primer contacto del V. es con los Eloi, una especie de seres humanos menudos, rubios, bellos, pero demasiado pueriles y simples para el gusto del protagonista. En ese primer momento, el V. quiere transmitir la idea del tiempo indicando el sol; sin embargo, estos humanos del futuro no poseían un vocabulario de muchas abstracciones, en algún momento se menciona que su lenguaje estaba configurado la mayor parte con sustantivos y pronombres. El lector empieza a notar que, si hubo *Progreso*, este no fue intelectual.

El mundo de los Eloi es muy mediocre, además de un monumento en forma de Esfinge Blanca que más adelante será decisiva, el paisaje que se muestra es el de un bosque o un jardín (¡qué importante parece la dificultad para el humano-creador!) en el que los derechos de propiedad desaparecieron, en el que la agricultura parece inexistente y en el que la humanidad vive en una decadencia indolente. Los Eloi pasaban la noche en edificios con una sala de dormir compartida -la familia y los ancianos también han desaparecido- y su dieta consistía en frutas hipertrofiadas.

“La fuerza es el resultado de la necesidad. La seguridad establece un premio a la debilidad” (Wells, 1993, p. 46) (?) Esta cita enmarcada en signos de interrogación evidencia una idea del libro: el humano en su afán de progreso alcanzó la comodidad y la seguridad, lo que inexorablemente lo llevó a la debilidad, ¿recuerdas, posible lector, la referencia a Benjamin y a González? Como toda distopía, la función de espejo de la obra con la realidad actual es contundente, pues a pesar de que la sociedad de hoy no ha encontrado la comodidad y la seguridad para todas las personas (cosa imposible, tal vez), sí les ha asegurado a unas

cuantas una vida en la que la necesidad no existe, pero en la que **no hay sentido en absoluto**. Si tocase dar un ejemplo con una hora de T.V bastaría. No obstante, para no hacer de este texto un memorial de agravios, se cita lo siguiente: “*Nos afilamos en la piedra de amolar del dolor y la necesidad, y, según me parecía, ¡la odiosa piedra se rompía al fin!*” (Wells, 1993, p. 50) ¿Se puede romper esa piedra?

Sin embargo, lo dicho hasta acá no es del todo cierto, son las primeras hipótesis que plantea el V. sobre el futuro que llega a presenciar. El misterio aumenta y la certeza de su error ocurre cuando por una razón desconocida la máquina desaparece. El V. entonces se percata de que probablemente dentro del pedestal de la Esfinge (¿el tiempo es un problema irresoluble?) está la máquina, sin saber ni cómo llegó allí ni quién la movió a ese lugar. Así transcurren los primeros días del Viajero, mientras se va llenando de una sensación de desgano por todo lo que tenga que ver con ese remoto futuro, paradójicamente algo que lo motivaba tanto, ahora lo fastidiaba.

De repente, cansado del poco aprovechamiento de sus encuentros con los Eloi conoce a Weena; en uno de sus paseos se da cuenta que mientras unos *humanitos*¹⁶ se están dando un baño en el río, una de ellas ha caído en una corriente fuerte y empieza a ahogarse. Desesperado ante la pasividad de los demás que ven a la mujer acercarse a la muerte con una indolencia descarada, el V. rescata a ese ser que lo acompañará amorosamente a lo largo de la novela. Quizás la actitud de los Eloi con Weena tenga que ver con el fin de la creatividad humana, es importante decir que hasta el fuego era una novedad para los del mundo superior; y, sobre todo, con la falta de solidaridad en ese mundo pueril en el que se vive en aquel tiempo.

Paso *adelante*. El mundo que lo circundaba tenía varios pozos circulares que desprendían humo y que son causa de reflexiones del Viajero. De esta forma, se nos cuenta la primera vez que desciende al mundo de los Morlocks, *ratas humanas* las llama Wells, frías como gusanos y de aspecto blanquecino. En ese primer encuentro se da la primera pista de su tendencia caníbal, y se plantea la hipótesis

¹⁶ ¿Qué será ser humano? ¿Qué nos dice el Derecho sobre ese concepto terrible y maravilloso a la vez?

de que son humanos que estaban sometidos por las fuerzas económicas a vivir bajo la superficie. De esta aventura el V. pudo reconocer que debajo del suelo había una ciudad de Morlocks hecha de túneles y canales, una cueva enorme de la que se desprendían sonidos fuertísimos. Es imposible no pensar en el Informe sobre Ciegos que años después escribiría quien es, para quien aquí escribe, el ser humano total que ha conocido Latinoamérica: Ernesto Sabato.

Decidido a encontrar la Máquina, el V. junto a W. emprenden un viaje en busca de algo que le permita al V. abrir las puertas del pedestal de la Esfinge y encontrar su precioso artefacto. Caminando por los bosques perciben un Palacio de porcelana verde, que resulta ser un museo que alguna vez existió y que contaba con libros olvidados, pues era obvio que ni los Eloí ni los Morlocks contaban con la noción de escritura... dice el V.: *“de haber sido yo un literato habría podido, quizás, moralizar sobre la futilidad de toda ambición.”* (Wells, 1993, p. 95) Cita contundente que ataca, entre muchas cosas, una de las preguntas de esta tesis: ¿por qué o para qué escribe el investigador del derecho?

En fin. De esa travesía al museo el V. encuentra unos cerillos (su arma más poderosa: el fuego) y una varilla con la que después podrá abrir las puertas del pedestal. Retornando por el bosque hacia la Esfinge, empieza a anochecer (importante el ciclo lunar: luna nueva), por lo que la presencia de los Morlocks se hace inexorable. El V. inicia un incendio mientras se refugia con Weena, por el cansancio acumulado de esos días finalmente se duerme y al retornar a la vigilia se da cuenta que ha muerto Weena (*“la amargura de la muerte cayó sobre mi alma”*) (Wells, 1993, p. 103)) de seguro por las llamas después de ser raptada por los Morlocks, aunque piensa que, al fin y al cabo, su destino sería igual de ruin devorada por ellos.

Al lograr superar la trampa del mecanismo de la Esfinge, en ese momento, cree quien escribe, llega a la conclusión sobre el Progreso de la novela: *“no hay inteligencia allí donde no hay cambio ni necesidad de cambio.”* (Wells, 1993, p. 109) Descubre entonces la división entre el mundo Superior (débil lindura) y el mundo Subterráneo (industria mecánica), armonizados en una estabilidad absoluta. Tratando de

accionar la máquina mientras una de las ratas se ha colgado del objeto logra impulsar la palanca del futuro y empieza a dirigirse más allá en el Tiempo. Llega al año 30'000.000 D.C, en el que no hay vestigio de la raza humana, pues el reino es de un niño y el azar es inexorablemente rudo con la insignificancia de lo que es el ser humano. Se describe ese futuro lejano como un estadio silencioso, en el que la vida se hace cada vez más difícil y la vida sobreviviente es rudimentaria. Por último, relata cómo fue el regreso y cómo fue su presentación al retornar al pasado.

C) Narrador anónimo: este retorno a la voz del inicio, aborda el desenlace de la historia contando que al siguiente día de esa reunión el N.A volvió a la casa del V. y no lo encontró. Se relata que por ahora está desaparecido y se especula sobre su paradero... en la precámbrica o devorado en el Neolítico. El epílogo es una reflexión pesimista sobre el Progreso y sus artificios:

“Él, lo sé, pensaba poco alegremente en el progreso de la humanidad, y veía en el creciente acopio de civilización una acumulación necia que se vendría abajo y acabaría con sus artífices. De ser esto así, no podemos sino vivir como si no lo fuera. Pero, para mí, el futuro es aún negro y vacío, una vasta ignorancia, iluminada en algunos sitios por el recuerdo de su relato.” (Wells, 1993, p. 126)



Ilustración 9: The Time Machine (1960). Tomado de: <https://co.pinterest.com/pin/390968811370786134/> (2020).

DE LOS CUENTOS BORGIANOS COMO PREFIGURACIÓN DE DARK

“Let's go into bed... Please put me to bed... and turn down the light...” (Apparat, 2011)

Emprenderé, pues, el viaje¹⁷: la voz en off del primer capítulo de la serie de televisión web Dark refiere que, según Einstein, la distinción entre pasado, presente y futuro no es más que una obstinada ilusión (Odar, 2017). *“Everything is connected”* es la premisa que sostiene el laberinto borgiano de esta serie, pero no me detendré a precisar si esto es cierto o no... por ahora; en cambio, lo que pretendo es caminar-viajar por los bordes de las fecundas ideas que subyacen en Dark para poder justificar el desequilibrio de diferentes categorías jurídicas que han sido moldeadas a partir de la modernidad occidental. Tal vez, sería mejor decir que el tenebroso Uróboros que nos obliga a la repetición de eventos desafortunados, que llena de peso esta existencia nula y vacía cuando se la compara con un universo en expansión y del que no conocemos lo esencial, me obligará a retomar esta idea de que el inicio y el fin son uno y el mismo punto.



Ilustración 10. *The devil's Walk*, Apparat (2011).

A continuación, haré comentarios a algunos hechos o cuestiones de las temporadas de Dark, los cuales han sido seleccionados azarosa y arbitrariamente. El posible lector, siempre y cuando no haya oprimido *“skip intro”*, podrá darse cuenta que las reflexiones sugeridas por las imágenes son un reflejo de temas que se desarrollarán en capítulos independientes a lo largo del trabajo. Sin embargo, deseo confesar que algún extraño mecanismo, el cual no

¹⁷ Por ello la necesidad de la primera persona de aquí en adelante, y de paso traicionando a Cioran para quien la primera persona del plural es un signo del cual se debe sospechar; por lo que, avizorado lector, te pido que desconfíes de las veces que use la forma gramatical del profeta.

logro descifrar, ha reproducido la canción que introduce la secuencia de créditos, escucho: “*Lay down next to me, don’t listen when I scream*” (Apparat, 2011), y es este extraño eco que alcanza mis aparatos auditivos el que me conmina a comentar la portada del álbum de Apparat.

En el fondo una silueta diablesca, imagen mucho más antropomórfica que la de un dios incoloro y puro (Cioran, 1972); quizás, el hombre que empuña el malleto, ¿el doble del diablo?, sea Jonas. Y, con este personaje, aparece el problema del doppelgänger, del Doble, del Otro que también Somos. Es así como esta dualidad persistente, dolorosa y tenebrosa desequilibra la noción de persona, categoría jurídica que cada vez más se parece a su equivalente etimológico: “*máscara de actor, personaje teatral*”; esta voz de origen etrusco controvierte la idea de una identidad completa y acabada, en otras palabras: “*‘Yo’: una ficción de la que a lo sumo somos coautores.*” (Kertész, 2002). Es particularmente extraño que se asuma como *normal* a la articulación reduccionista que hace la cultura del estado de Derecho de nuestra identidad. ¿Qué somos? ¿Por qué reducir la totalidad de nuestra existencia -si tal cosa existe- a categorías tan problemáticas como la de *género, estado civil*, y demás opciones que aparecen en esos formatos kafkianos de la burocracia jurídica? Sin embargo, eso es solamente una provocación.

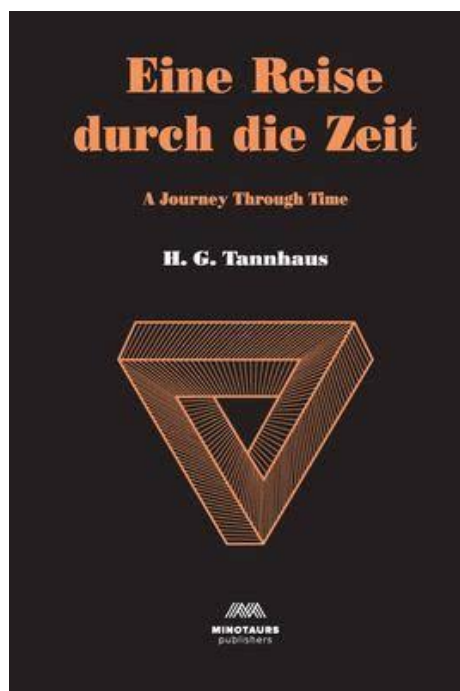


Ilustración 11: Portada del libro *Eine Reise durch die Zeit, Dark*. Tomado de: https://books.google.com.co/books/about/Eine_Reise_Durch_Die_Zeit_A_Journey_Thro.html?id=oDeHzQEACAAJ&source=kp_cover&redir_esc=y (2020).

I. Bootstrap Paradox

También conocida como un bucle causal. Esta paradoja cuestiona la idea, paradigma de la epistemología moderna de Occidente y del pacto social, de que una causa antecede a un efecto. Sobre esto señala Gleick:

“All the paradoxes are time loops. They all force us to think about causality. Can an effect precede its cause? Of course not. Obviously. By definition. ‘A cause is an object followed by another’, David Hume kept saying.” (Gleick, 2016, p. 232).

En *Dark* se juega en varias ocasiones con esta paradoja. El libro de H. G. Tannhaus (las iniciales son un guiño al *origen* del meme) y la máquina del tiempo, objetos que supuestamente son autoría de este científico, le llegan a través de viajeros del tiempo que vienen del futuro. Sin embargo, esto muestra cómo la idea, al menos en términos lógicos, de un origen se hace tan problemática para el Derecho. Imaginemos por un momento la comisión de un crimen o la idea del pacto social, ambos hechos podrían ser atribuibles a una o a un grupo de personas, pero esto no deja de ser problemático si pensamos desde una perspectiva de un determinismo

científico, ¿o acaso quién ha nacido y ha afirmado su voluntad de pertenecer a la sociedad? Hasta donde tengo conocimiento: nadie. Este hecho es revisado críticamente por Paul Kahn, a quien se hizo mención en anteriores capítulos, cuando cuestiona la imposibilidad fáctica de un pacto social y lo enuncia como un ejercicio ficticio en el cual se organiza y fundamenta la cultura del estado de derecho (Kahn, 2001).

De igual manera, este mismo cuestionamiento se encuentra en la reflexión que hace Bauman cuando refiere y analiza el estudio de Agamben y Schmitt:

“Por lo general, la imposición del orden suele emprenderse en nombre de la lucha contra el caos. Pero no habría caos si no existiera de antemano una intención ordenadora y su no hubiera sido concebida previamente una “situación regular” cuya promoción debe ponerse en marcha con pie firme. El caos nace como un no-valor, una excepción. Su pesebre es el afán ordenador, y no tiene otro padre legítimo ni otro hogar que éste.” (Bauman, 2017, p. 170)

A pesar de que más adelante se hará de nuevo referencia al autor polaco, baste decir por ahora que para la pretensión causal y ordenadora de todo Ordenamiento Jurídico Occidental esta problematización es sagaz y pertinente. Pensemos por un momento en la teoría del delito o en el *curso* (río-tiempo) de cualquier proceso jurídico, en ambos planteamientos existe un afán de esquematizar y secuenciar la realidad, que, por una parte, está íntimamente ligada a nuestra percepción del tiempo, y, a la vez, evidencia que cualquier punto inicial es pretencioso y artificial.



Ilustración 12: Máquina del tiempo, Dark. Tomado de: <https://co.pinterest.com/pin/389139224053698700/> (2020)

“Pensé en un laberinto de laberintos, en un sinuoso laberinto creciente que abarcara el pasado y el porvenir y que implicara de algún modo los astros.”
(Borges, 2017, p. 156)

II. Los talismanes y el tiempo en la prosa borgiana

Con completa seguridad me atrevo a decir que el jardín de Ts'ui Pên es una prefiguración -claramente superior- de la trama y del desarrollo argumentativo de Dark. Sería ad infinitum referirnos al problema del tiempo en la obra de Borges, pues fue el *problema* abismal que lo inquietó. Sin embargo, en sus cuentos y en el ensayo “*Nueva refutación del tiempo*” puede cualquier lector hacerse una idea de las inquietudes que conmovían al autor argentino, por ahora me limitaré a citar la mejor descripción de Dark que pueda hacerse:

“A diferencia de Newton y de Schopenhauer, su antepasado no creía en un tiempo uniforme, absoluto. Creía en infinitas series de tiempos, en una red creciente y vertiginosa de tiempos divergentes, convergentes y paralelos. Esa trama de tiempos que se aproximan, se bifurcan, se cortan o que secularmente se ignoran, abarca todas las posibilidades. No existimos en la mayoría de esos tiempos; en algunos existe usted y no yo; en otros, yo, no usted; en otros, los dos. En éste, que un favorable azar me dapara, usted ha llegado a mi casa; en otro, usted, al atravesar el jardín, me ha encontrado muerto; en otro, yo digo estas mismas palabras, pero soy un error, un fantasma.” (Borges, 2017, p. 156)

Todo lo dicho en este párrafo ocurre en Dark. Todo lo dicho en este párrafo prefigura a Dark. Si asumiéramos como verdad inescrutable lo dicho en este párrafo el Ordenamiento Jurídico no podría pretender ser una ordenación secuencial y cronológica del mundo, tendríamos que encontrar una nueva forma de acercarnos al pensamiento de la Ley y la Justicia. Dejo este problema solamente planteado.

Volvamos. Así como el tiempo está en Borges, también, como en toda literatura fantástica, abundan los talismanes: libros de arena, puntos horrorosos en donde todo lo que hay o hubo es visible simultáneamente, discos maravillosos, ruinas oníricas. En fin. Estos objetos, al igual que los ya referidos de Dark, cuestionan los vínculos de causalidad a través de los cuales se pretende, desde un análisis tradicional, ordenar lógicamente el estudio del Derecho.

Tengamos cuidado con Dark y con Borges, pues ambos le declararon la guerra al Tiempo, a Dios: *“Pensé en el fuego, pero temí que la combustión de un libro infinito fuera parejamente infinita y sofocara de humo al planeta.”* (Borges, 2017, p. 510)

III. Borges y Jonas: ¿Identidad personal?

Otro gran problema en el cual dentro del sistema jurídico basamos conceptos como: persona, ciudadanos, ser civil, entre otros, es el de la identidad personal. Me cuesta plantear la pregunta: ¿cómo es que yo soy el mismo que fui al nacer? ¿Cómo, a pesar del cambio físico, algo persiste que me hace ser el que soy? ¿Algo persiste? Esta pregunta se vuelve intolerable si pensamos que nuestro yo del futuro (o del pasado) puede aparecernos en nuestro presente (¿futuro o pasado de aquel?).



Ilustración 13: Jonas, The Winderer, Adam. Tomado de: <https://hipertextual.com/2019/07/dark-viajes-tiempo-explicacion> (2020)

Si continuamos pensando que hay un curso determinado de tiempo, llegaremos a la terrible y horrorosa conclusión de que no somos libres. ¿Será, acaso, que la identidad personal es el precio que pagamos por no tener libertad? Esto tendría evidentes afectaciones en la teoría del delito, en la que la culpabilidad (capacidad de obrar de otro modo) sigue siendo la categoría que fundamenta la posibilidad de aplicar un castigo, diferente a la idea del Derecho Civil de la Responsabilidad Objetiva. Sin embargo, no pretendo ahondar en esta cuestión.

No obstante, hay varios textos borgianos que dinamitan este problema, que, al menos desde el “Pensamiento Moderno”, fue planteado por John Locke. Me limitaré a referir dos de ellos: a) *El Otro*, publicado en la colección del *Libro de Arena* (1975); b) *Agosto 25, 1983*, dentro de su último libro de cuentos *La Memoria de Shakespeare* (1983). Admito en este punto mi incapacidad para comentar los textos de Borges. No sé cómo abordarlos. Me sobrepasan. Sin embargo, creo loable citar un aparte del primero de los cuentos referidos, pues creo que en ese extracto está prefigurado Jonas y se enuncia la dificultad de probar la libertad:

“Medio siglo no pasa en vano. Bajo nuestra conversación de personas de miscelánea lectura y gustos diversos, comprendí que no podíamos entendernos. Éramos demasiado distintos y demasiado parecidos. No podíamos engañarnos, lo cual hace difícil el diálogo. Cada uno de los dos era el remedo caricaturesco del otro. (...) Aconsejar o discutir era inútil, porque su inevitable destino era ser el que soy.” (Borges, 2017, p. 433)

La última frase es la que sigue resonando en mí... ¿inevitable destino? Pues bien, como se evidencia hasta acá, tanto Dark como Borges cuestionan distintas categorías jurídicas que sostienen a la cultura de Derecho, pero, sobre todo, que cada una de estas está íntimamente ligada a la noción del Tiempo: persona, identidad, ciudadanía, pacto social, etc.

No obstante, me gustaría aventurarme a pensar que esta *Pseudotesis* ya fue escrita y que, como lo dice el maestro argentino, yo ya soñé todo este texto:

“Quedará en lo profundo de tu memoria, debajo de la marea de los sueños. Cuando lo escribas, crearás urdir un cuento fantástico. No será mañana, todavía te faltan muchos años.” (Borges, 2017, p. 520)

“Uno podría argumentar que el advenimiento de esa trinidad fue un accidente histórico ocurrido en una parte relativamente pequeña del planeta. Pero como precisamente esa parte, por pequeña que sea, aduce ser una metrópolis con los recursos suficientes para convertir al resto del orbe en periferia y con la suficiente arrogancia para hacer caso omiso de sus propias peculiaridades, y como es prerrogativa de las metrópolis establecer las reglas según las cuales la periferia debe vivir y está en su poder forzar su cumplimiento, la superposición/combinación de nación, Estado y territorio se ha transformado en la norma global obligada.”
(Bauman, 2017, pp. 171-172)

IV. Winden y la trinidad del Estado de Derecho

Retomando las intuiciones sobre el afán ordenador del Derecho, en el cuarto ensayo de su libro *Amor Líquido*, Bauman señala la existente unión -aparentemente necesaria- de Nación¹⁸, Estado y Territorio. En el mismo sentido, y al igual que Paul

¹⁸ Sobre esta noción, en particular para el caso colombiano, se puede investigar en el libro *“Historiografía, Persona y Nación”* (Valencia Villamizar & Carreño Dueñas, Historiografía, Persona y Nación, 2016). El capítulo

Kahn, el autor polaco manifiesta que esta forma de construcción política de los Estados se hace obligatoria a lo largo de todo el planeta agua. De esta forma, se pueden vislumbrar dos cuestiones que ya han sido descritas: a) la cultura del Estado de Derecho se asocia con el mito del progreso y se asume como norma básica para la construcción de la humanidad; y b) la pretensión ordenadora -que en un principio aspira a la universalidad- se circunscribe a un territorio determinado.



Ilustración 14: *Dark*, Baran bo Odar y Jantje Friese (2019).

Así pues, Winden, y particularmente su cueva, pueden servir para forjar un probable paralelismo entre dicho lugar y la trinidad mencionada por Bauman¹⁹. En la ciudad

primero aborda un análisis historiográfico del concepto de nación, pero desde una perspectiva constitucional. En él, se llega a esta conclusión que circunda al pensamiento de Bauman y que alienta por lo optimista: *“La nación debe ser sanada de sus heridas, sus desaciertos y las condiciones asimétricas que la hacen aún frágil y sin clara representación. De tantos nombres recibidos desde el siglo XVI hasta hoy, el nombre de este Pueblo de Colombia debe ser enunciado, asumido y querido como propio para así lograr forjar identidad y prever un destino común próspero para todos”* (Valencia Villamizar & Carreño Dueñas, *Historiografía, Persona y Nación*, 2016, p. 44).

¹⁹ Otro paralelismo interesante podría trazarse entre Winden y la categoría sociológica del *habitus jurídico* (Moreno Durán & Ballesteros Moreno, 2016, pp. 17-48), el cual viene a significar el nuevo imaginario mental que, de acuerdo a las prácticas normalizadas del discurso jurídico, aplican los operadores del Derecho. En el estudio citado, dicha categoría es aplicada a la oralidad en el sistema penal acusatorio, el cual sería el Winden al que deben circunscribirse los abogados que ejerzan dentro de dicho anhelo de orden.

ficticia de Dark todo está prefigurado y determinado por los viajes en el tiempo, de igual forma que en una cultura del Estado de Derecho todo se circunscribe al presunto Orden que se quiere imponer a partir de la unión entre Nación-Estado-Territorio. Es inquietante la idea de que el Orden sea diferente en la Patagonia o en otro *lugar* del mundo, pues eso demuestra lo artificial y arbitrario de cualquier organización jurídica. No obstante, y pensando que toda comunidad es imaginaria, habría que pensar en métodos de refrendación de esa comunidad más legítimos y loables que la del artificio del pacto social.

En conclusión, Dark, como fuente filmográfica y dinamizadora, es una serie que brinda elementos y problemas para un posible investigador que pretenda un análisis cultural. De igual manera, la prosa borgiana con su fantasía y reflexión sobre el tiempo da la posibilidad de pensarse a sí mismo y al Derecho desde una óptica crítica y divergente.

LISTAS INJUSTAS O APOLOGÍA DEL CINE SOBRE LOS VIAJES EN EL TIEMPO

I

“Me acercaré al convertible, le diré quiero ser libre. Llévame por favor. ¿Qué se puede hacer cuando las estrellas caen? ¿Qué se puede hacer salvo ver películas?” (García, 1977)

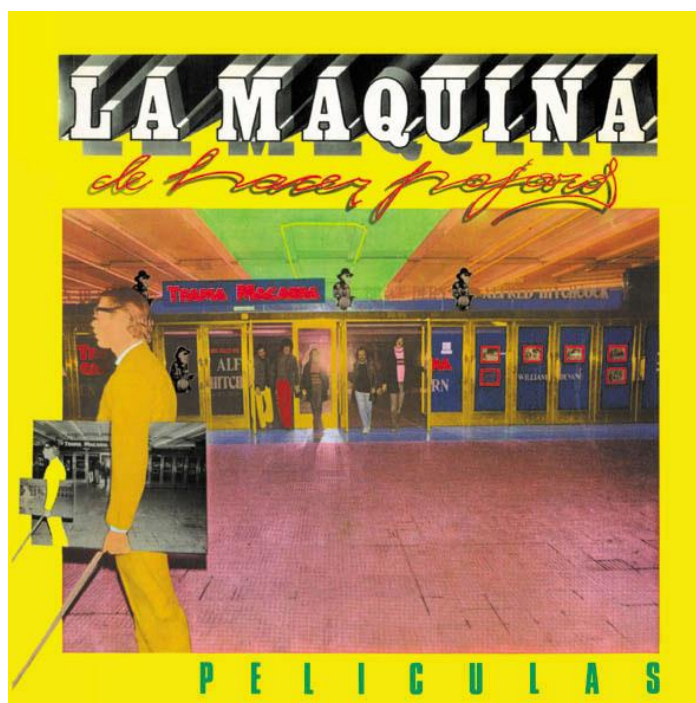


Ilustración 15: Portada del álbum Películas de La Máquina de Hacer Pájaros (1977).

Esta fue la portada del LP que publicó una banda argentina liderada por Carlos Alberto García, conocido popularmente como Charly, en 1977. Dicha agrupación musical llevaba el nombre de “La Máquina de hacer Pájaros”. A pesar de la posible relación, no existe fuente alguna que pueda soportar el vínculo entre el nombre de la banda y la obra homónima-surrealista de Paul Klee. Por otra parte, en su corta historia, la banda solamente editó dos discos; sin embargo, su importancia en la historia del rock nacional es, sin duda, superlativa. Alguna vez dijo Charly de la banda, en el tono provocador que lo caracteriza, lo siguiente: *“Eramos el Yes del subdesarrollo”*²⁰. Permeados por el oleaje musical del rock n’ roll inglés y norteamericano, este grupo de jóvenes argentinos deciden hacer rock sinfónico en

²⁰ <https://rock.com.ar/artistas/361/biografia>

medio de una de las tantas dictaduras que acosaron y caracterizaron al sur del continente americano en el siglo XX. Sus letras, provocadoras y brillantes, cifraban los mensajes en contra de la represión estatal a la que estaban sometidos, todo ello dinamitado por la actitud desafiante y potente de Charly. A pesar de que en este espacio no se pretende reflexionar, ni focalizar la atención en la historia musical del continente, es preciso anotar dos cosas: por una parte, el rock argentino, en especial las obras de Charly García y de Luis Alberto Spinetta²¹, han moldeado y hecho presentir muchas de las ideas que aquí se han revisado. Y, del mismo modo, como ya habrá podido notar el posible lector, a lo largo de este trabajo se citan diversas fuentes musicales que pretenden enriquecer los horizontes del análisis cultural del Derecho.

Pues bien, en la portada del álbum se ve a los integrantes de la banda saliendo de un cine; al parecer, acaban de ver *Family Plot* (Alfred Hitchcock, 1976), vertida al español con el nombre de *Trama macabra*. En la imagen, también, se observa un juego óptico a través del hombre que sostiene el cartel-fotografía debajo del brazo, distorsión visual que en la parte inicial de este trabajo ya se celebró a través de la litografía de Escher. Asimismo, es válido deducir que la película fue de gran estima para los jóvenes, o al menos así lo prueban las ocho canciones que conforman el LP. En una entrevista, Borges refiere que su primer acercamiento al problema del infinito se dio con una imagen similar a la de *La Máquina*.

En conclusión, hecha esta pobre descripción de la portada, se menciona a este disco porque el concepto que lo recorre, de alguna forma, también es transversal a esta investigación: el Cine. Tienen razón al decir que no hay nada más que hacer, *salvo ver películas*. La imagen en movimiento, a pesar de que algunos lo consideran uno de los vicios del mundo moderno (Parra, 1954), brinda la posibilidad, desde una perspectiva instrumental, de expandir los márgenes de la comprensión humana. Así, el cine no solamente se constituye como una herramienta pedagógica para la enseñanza de lo jurídico, sino que también permite la aplicación del análisis cultural

²¹ Pido excusas a todos los músicos que han influido en las ideas de quien aquí escribe, en especial a Miguel Ángel Peralta, Facundo Cabral, Joaquín Sabina, y tantos otros; sin embargo, hacer una lista honesta y justa desborda los lindes a los que está sometido este pie de página.

del derecho, como ya se ha mencionado anteriormente. Por todo esto, a continuación, se elaborará una lista injusta (como cualquiera sobre el Arte) con películas que en su argumento participen de la idea del viaje en el tiempo o del Tiempo como problema. Es decir, historias que desequilibran la idea de lo real-normalizado, a través de un conjunto de disposiciones jurídicas y mediante prácticas culturales que suelen ser ignoradas por los pacientes de la normalización, en otras palabras, por los ciudadanos de una comunidad política.

Antes de pasar al desarrollo de la atroz amputación, se debe decir que la elección de las películas es arbitraria y azarosa; de igual manera, la organización de las mismas no responde a ninguna clase de jerarquía u orden preestablecido. Su formación es totalmente accidental.



Ilustración 16: Póster de la película (1962). Tomado de: <https://www.filmaffinity.com/es/film677007.html>

1. *La Jetée* – Chris Marker (1962).
2. *Irréversible* – Gaspar Noé (2002).
3. *2001: A Space Odyssey* (1968).
4. *12 Monkeys* – Terry Gilliam (1995).

5. *Back to the future I, II, III* – Robert Zemeckis (1985, 1989, 1990).
6. *Groundhog Day* – Harold Ramis (1993).
7. *The Time Machine* – George Pal (1960).
8. *Donnie Darko* – Richard Kelly (2001).
9. *Interstellar* – Christopher Nolan (2014).
10. *Primer* – Shane Carruth (2004).

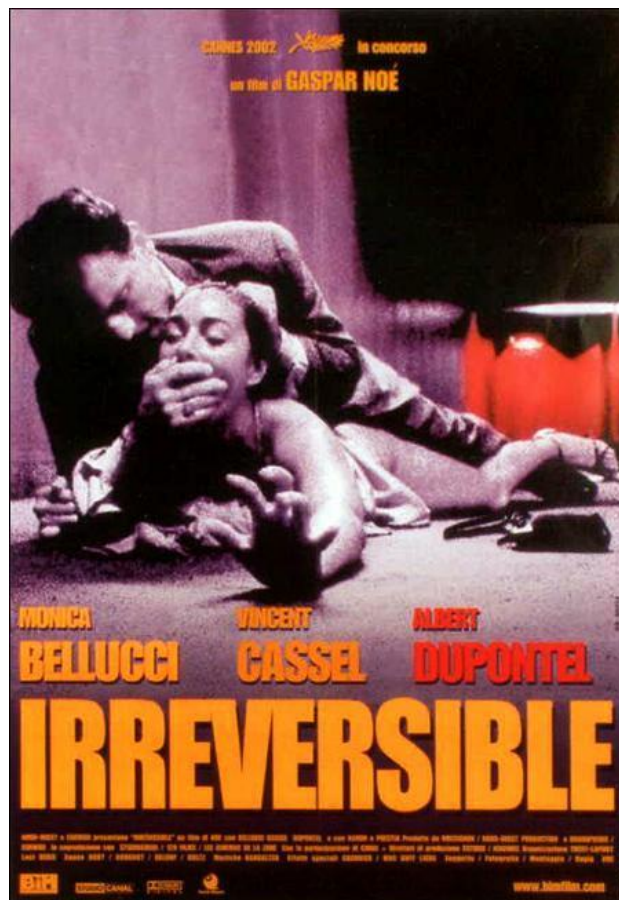


Ilustración 17: Póster de la película (2002). Tomado de: <https://www.filmaffinity.com/es/film513259.html>

CONCLUSIONES

Esta *Pseudotesis*, al partir del análisis cultural del Derecho y del escepticismo pesimista de E. M. Cioran, nunca pretendió llegar a alguna conclusión. En realidad, la intención fue desequilibrar nociones y categorías del pensamiento jurídico tradicional. Por eso, quien se acerque a estas páginas, encontrará un batiburrillo lleno de sombras sobre posibles intuiciones acerca del tiempo y del derecho. Sin embargo, debido a lo ya denunciado en el liminar, se esbozarán algunas posibles líneas de fuga o pensamientos abiertos que puedan profundizarse con posterioridad.

Por una parte, se dejó en claro el estado actual de los análisis jurídicos, por lo que en estas reflexiones no hay ningún compromiso con la cultura del Estado de Derecho o con Orden alguno, sino que, por el contrario, se intentó forjar una rebelión a esta práctica analítica que solo aspira a una reforma del Derecho.

De igual manera, se esbozó -en varios apartes- la imposición colonizadora de una visión optimista e ideológica del progreso, la cual está arraigada en el inconsciente colectivo y en la tradición cultura de Occidente. Por ello mismo, se dijo que la cultura del Estado de Derecho se vuelve norma e imperativo para la periferia o, en otras palabras, para los países colonizados por esta epistemología de índole Moderna. En este sentido, se intentó demostrar que la cultura Occidental es tan artificial y arbitraria como cualquier otra, con el fin de argumentar que el Estado de Derecho no es una llegada o una realización de la humanidad en tanto que comunidad política.

A su vez, el uso de lo viral y del meme, permitió intentar una genealogía del imaginario de los viajes en el tiempo. A partir de los cuales, se quiso desequilibrar la linealidad y presunta Ordenación secuencial de la realidad. En este sentido, el Arte -que se basta por sí solo- es una fuente con la cual se puede molestar e incomodar a las categorías que fundan y basan el sistema jurídico occidental como lo conocemos.

Quizás, sin embargo, la más presuntuosa reflexión consistió en mostrar cómo la idea del Pacto Social, de la Ciudadanía, de la Persona, del Proceso Jurídico, de la Teoría del Delito, entre otras nociones jurídicas, están profundamente ligadas a nuestra concepción cronológica y lineal del tiempo. Por lo cual, Dark y los viajes en el tiempo permiten desequilibrar y alterar las formas de pensamiento que se anclan en la antigua y moderna noción de Causalidad.

DESPEDIDA

A continuación, cito dos textos que participaron intensamente de las reflexiones esbozadas arriba. A la vez, agradezco y recomiendo el álbum Zeit de Tangerine Dream, el cual fue soundtrack en la composición de esta *Pseudotesis*, los posibles lectores deberían escucharlo para introducirse a los temas darkianos.



Ilustración 14: Portada del álbum Zeit de Tangerine Dream. Tomado de: <https://progography.com/tangerine-dream/review-tangerine-dream-zeit-1972/> (2020)

I

“Síntesis:

En la materia amorfa de que se formaron todos los mundos estaba latente el devenir de la tierra; en el primer movimiento estaban encerrados todos los movimientos sucesivos. ¡Ridícula pretensión creer que el más infeliz ciudadano puede cambiar los destinos humanos! ¡Y aun esa ridícula pretensión estaba en la materia amorfa!

La misma armonía que reina en el movimiento de los cuerpos celestes, reina en los fenómenos económicos. ¿No es más científico esto que las teorías socialistas y creer que un Ministerio del Tesoro puede modificar las leyes económicas?” (Ochoa, 2019, p. 82)

II

EL PEREGRINO

*Atención, señoras y señores, un momento de atención:
Volved un instante la cabeza hacia este lado de la república,
Olvidad por una noche vuestros asuntos personales,
El placer y el dolor pueden aguardar a la puerta:
Una voz se oye desde este lado de la república.*

*¡Atención, señoras y señores! ¡un momento de atención!
Un alma que ha estado embotellada durante años
En una especie de abismo sexual e intelectual
Alimentándose escasamente por la nariz
Desea hacerse escuchar por ustedes.*

*Deseo que se me informe sobre algunas materias,
Necesito un poco de luz, el jardín se cubre de moscas,
Me encuentro en un desastroso estado mental,
Razono a mi manera;
Mientras digo estas cosas veo una bicicleta apoyada en un muro,
Veo un puente
Y un automóvil que desaparece entre los edificios.*

*Ustedes se peinan, es cierto, ustedes andan a pie por los jardines
Debajo de la piel ustedes tienen otra piel,*

*Ustedes poseen un séptimo sentido
Que les permite entrar y salir automáticamente.
Pero yo soy un niño que llama a su madre detrás de las rocas,
Soy un peregrino que hace saltar las piedras a la altura de la nariz,
Un árbol que pide a gritos se le cubra de hojas.*
(Parra, 1954)

BIBLIOGRAFÍA

- Apparat (2011). *The Devil's Walk* . United Kingdom.
- Bachelard, G. (2000). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. México D.F: Siglo veintiuno editores. .
- Bauman, Z. (2005). *Vida Líquida*. Barcelona: Editorial Planeta , S. A.
- Bauman, Z. (2017). *Amor líquido*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (2019, 10 14). *Pdf Humanidades*. Retrieved from Pdf Humanidades.: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/06%20-%20Benjamin%20-%20tesis%20de%20la%20filosofia%20de%20la%20historia%20-%208%20copias.pdf>
- Biblia de Jerusalén* . (1994). Bilbao: Alianza Editorial.
- Bloch, M. (2015). *Introducción a la historia*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Borges, J. L. (2017). *Cuentos Completos*. Bogotá D.C.: Lumen.
- Cioran, E. M. (1972). *Breviario de Podredumbre*. Madrid: Taurus .
- García, C. A. (1977). *Qué se puede hacer salvo ver películas* [Recorded by L. m. pájaros]. Buenos Aires, Argentina.
- Gleick, J. (2016). *Time Travel, A History*. New York: Pantheon Books.
- Heráclito, É. d. (1983). *Fragmentos*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Kahn, P. (2001). *El análisis cultural del derecho. Una reconstrucción de los estudios jurídicos*. . Barcelona: gedisa editorial.
- Kertész, I. (2002). *Yo, otro. Crónica del cambio*. Barcelona: Acantilado.
- Moreno Durán, Á., & Ballesteros Moreno, M. (2016). Sistema Penal Acusatorio y el Habitus Jurídico: el Caso Colombiano. In Á. Moreno Durán, J. Dandler, D. Valencia Villamizar, & D. Carreño Dueñas, *Oralidad y Derecho* (pp. 17-48). Bogotá D.C.: Grupo Editorial Ibáñez; Ediciones Usta.
- Ochoa, F. G. (2019). *Una Tesis - El Derecho a No Obedecer*. Medellín: EAFIT.
- Odar, B. b. (Director). (2017). *Dark* [Motion Picture].
- Ordine, N. (2017). *Clásicos para la Vida, una pequeña biblioteca ideal*. Barcelona: Acantilado.

- Parra, N. (1954). *Poemas y antipoemas* . Madrid: Ediciones Cátedra.
- Pliege, P. (Director). (2020). *Paradojas del nihilismo: la Academia* [Motion Picture].
- Savater, F. (1996). *El Valor de Educar* . Madrid: Ariel.
- Soulé, R. (1971). Genesis [Recorded by V. Dei]. Buenos Aires, Argentina .
- Valencia Villamizar, D. (2014). El cine es un virus que parasita el derecho. In *Del derecho al cine*. (pp. 129-163). Bogotá D.C: Ediciones doctrina y ley , LTDA.
- Valencia Villamizar, D., & Carreño Dueñas, D. (2016). *Historiografía, Persona y Nación*. Bogotá D.C.: Grupo Editorial Ibáñez; Ediciones USTA.
- Wells, H. G. (1993). *La Máquina del Tiempo*. Bogotá D.C.: Norma.